



EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

PUBLICACION.

Se publica todos los domingos: formará un tomo cada año. Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la *Biblioteca de medicina* y en el *Museo científico*.

SUSCRICION.

En Madrid 12 rs. el trimestre, en la Redaccion, calle de la Concepcion Jerónima, 14, pral.—En Provincias 15 rs. el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.—En el Extranjero y Ultramar 30 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

RESUMEN.

SECCION DOCTRINAL. Memoria sobre la epidemia de fiebres tifoideas y calenturas gástricas que ha sufrido el pueblo de Bayarcal, en la provincia de Almería, en el año de 1864.—SOCIEDADES CIENTÍFICAS. Discurso leído en la Sociedad antropológica española por D. Matias Nieto Serrano.—SECCION PROFESIONAL. De los médicos forenses y la manera como podría cobrarse algo de lo que se devenga en los juzgados.—Arreglo de partidos.—REVISTA CRÍTICA ESPAÑOLA.—PRENSA MÉDICA. De los buenos efectos de la ulla en las afecciones abdominales.—De la reduccion de las anquilosis de la rodilla.—Emanaciones de la breca ó atmósfera de las fábricas de gas, efectos químicos en los tuberculosos.—Sobre las afecciones de la garganta que sobrevienen en el curso de la fiebre tifoidea.—Acido fénico alcoholizado.—Preparaciones de ácido fénico.—PARTE OFICIAL. Real Academia de medicina de Madrid. Sesión literaria del 27 de abril de 1865.—CRÓNICA.—Estateta de los partidos.—VACANTES.

SECCION DOCTRINAL.

MEMORIA

sobre la epidemia de fiebres tifoideas y calenturas gástricas que ha sufrido el pueblo de Bayarcal, en la provincia de Almería, en el año de 1864; escrita por el subdelegado de Sanidad del partido de Canjajar, médico cirujano-titular de la villa de Laujar, D. Manuel Rodríguez Carreño (1).

PARTE SEGUNDA.

Historia clínica de la enfermedad.

PÁRRAFO PRIMERO.—*Etiología.* Hay la creencia en Bayarcal de que la enfermedad ha sido importada de otro punto. Se dice que una mujer de dicho pueblo, que se hallaba ausente, regresó á él padeciéndola (marzo 1864), la transmitió á su familia y esta á las demás. La causa próxima segun esto, no ha sido otra que el contagio inmediato. Examinemos este aserto sin prevencion ninguna ni apego á determinada doctrina, y solo atentos á los hechos, veamos lo que tiene de cierto.

Se sabe que la referida poblacion carece de los principales artículos para la vida y que los demás no bastan al consumo, teniendo por eso que ocuparse una crecida parte de los habitantes en abastecerla de otros puntos y tambien en llevar á donde viven los hacendados forasteros los productos de sus tierras. Es decir, que las personas hábiles, sin distincion de sexo y casi de edad, se hallan en comunicacion constante con los inmediatos pueblos de Laroles, Cheria, Alcolea y Paterna que distan una legua cada uno, y con otros menos cercanos.

Con motivo de celebrarse tambien en Laujar dos mercados públicos al mes, acuden aquellos vecinos y los de toda la comarca para realizar sus ventas y adquisiciones. Sábese asi-

mismo que la enfermedad ha reinado en Bayarcal más de diez meses (6 de marzo 1864 á 9 enero 1865) y que durante este tiempo no se ha observado un solo caso de ella en los susodichos pueblos de su trato y comercio diarios, á lo menos que tenga yo noticia, sin embargo de que ninguno de los que comprende la comarca parece refractario al desarrollo del tifo. Por el contrario, á los citados puntos se han dirigido algunas personas invadidas de Bayarcal permaneciendo en los mismos hasta la terminacion del mal, sin haber contaminado á sus habitantes. Este hecho resalta tanto en lo ocurrido en Laroles que no debe perderse de vista un momento.

Habiéndose trasladado al mismo punto desde el en que reinaba la enfermedad una familia atacada de ella y vivido en él durante el curso de la dolencia, de la cual sucumbió un individuo, la referida poblacion de Laroles ha gozado de una inmunidad completa, limitándose el tifo á ejercer su accion en la familia indicada.

Se dice, como razon á que siempre se acude para esplicar, hechos tales, que las precauciones de aislacion rigurosa que adoptaron los vecinos libraronles en esta ocasion de ser presas del contagio. Mas yo dudo mucho de la eficacia de tales medios preservativos en los pueblos, en donde la inevitable mancomunidad de ciertos actos y necesidades hace más de una brecha en ese muro ficticio con que se creen resguardados. ¿Disponia la familia apestada para su servicio esclusivo de sacerdotes, médicos, botica, provision de alimentos y cuantos objetos han menester los pacientes, para no tener que buscarlos fuera de su encierro ni tratarse con nadie; ó es que se consintió en dejarla carecer de tan apremiantes auxilios? Yo no puedo ni debo creer lo último de la generosa hospitalidad que acostumbran dar á sus huéspedes los vecinos de Laroles, mucho más cuando arriban enfermos, y menos aun lo primero, porque supone que los sugetos refugiados á su suelo ocupan un rango muy opulento y de esta gerarquía no los hay por desgracia en Bayarcal. ¿Quién es capaz de prevenir todas las ocasiones y medios por donde el contagio se busca paso en las poblaciones abiertas que no pueden adoptar las severas prácticas oficiales de rigurosa incomunicacion dictadas por la ciencia, la fuerza de los gobiernos y el instinto conservador de los pueblos tantas veces ineficaces tambien? Lo que sí acepto mejor y es más racional, que no encontrándose el lugar de Laroles en las mismas condiciones de salubridad que su colindante el infestado, por ser mayor su riqueza, menos el proletarismo y más la observancia de la higiene, deba á estas circunstancias propicias al haberse salvado hasta hoy del azote tifoideo; y en todo caso, estas mismas condiciones le han servido de escudo

(1) Véase el número 596.

contra la accion del contagio, suponiendo fuera ya esta cualidad reconocida del tifo de Bayarcal.

Del pueblo de Picena que dista algo más de media legua de este último punto y pertenece á la provincia de Granada, es de donde se asegura ha sido trasportado el mal. Es cierto que en dicha localidad se ha padecido el tifo, de la cual hace unos veinte dias se ahuyentára ó por lo menos no ha habido invasion ninguna, corriendo en este extremo parejas con Bayarcal: pero al estudiar su modo de aparicion y la transmisibilidad que se defiende, todo convence que aquel ha sido espontáneo, y esta juzgada con pasion.

La costumbre de achacarse mutuamente los pueblos el origen de las calamidades y contratiempos que experimentan no es nueva sin duda. Nadie ignora que la sífilis, al manifestarse en Europa, tuvo padres diferentes, y que los nombres que se dieron á este coloso de destruccion de mal gálico, mal francés, de los españoles, napolitano, americano, etc., son testimonios de la porfia con que unas y otras naciones intentaban protestar contra el fatal engendro dentro de sus territorios de esta virulencia, que tanto ha castigado á la humanidad y á la que todavía promete muchos dolores y desengaños. De consiguiente la acusacion que los habitantes de Bayarcal hacen á sus convecinos de haber sido ellos los autores de sus males, tal vez se pruebe más adelante que no es fundada, y por lo menos para nuestro propósito no puede admitirse tan concluyentemente que deba ya dar término á las investigaciones etiológicas, cuya tarea hay que continuarla aun.

Es bueno recordar la situacion especial en que se han hallado todos los sugetos que sufrieran la enfermedad, para obtener algunos datos más que ilustren la cuestion. ¿Con quiénes ha contado, pues, la fiebre tifoidea para desenvolverse y hacer los estragos que acostumbra? Con los pobres no más, que carecian de ropas, de abrigos y de pan y cuyos sucios y estrechos hogares servian de estancia colectiva á las familias y á los animales, durmiendo junto ó sobre el estiércol y la yerba que acopiaban dentro de aquellos para alimentarse unas y otros. ¿Y qué más natural y hasta preciso que en estos pequeños, pero multiplicados, focos de fermentacion pútrida, de descomposicion y reacciones químicas, incesantes y activos, se formase un agente ó miasma infectante, que obrando sobre organismos depauperados por las privaciones y el trabajo, hiriese profundamente el principio de vida y alterára la armonía de los actos funcionales más importantes, dando por resultado patogénico la forma representada en la pirexia tífica? ¿No es más lógico, más sencillo y accesible buscar el origen etiológico de la enfermedad en estas condiciones locales é individuales, que el pretender hallarlo en otros accidentes más lejanos y cuestionables? Y entiéndase que al espresarme así no me refiero á la agitada é indecisa todavía facultad contagiadora del tifo, segun muchos, pues repito he procurado al discutir este particular, obrar con independencia de toda doctrina ú opinion que pudiera imponerme sus ideas. He dicho que era cuestionable el contagio; pero circunscribiéndome á lo ocurrido en el pueblo de Bayarcal, porque segun todas las presunciones y la observacion hechas por personas experimentadas en la materia, cuando la mujer que se supone conductora de la enfermedad arribó á dicho pueblo, ya existian en él tres sugetos con los sintomas de ella, que no habian tenido roce alguno con los vecinos de Picena. ¡Lástima que la falta de un profesor que en aquellos dias hubiese examinado atentamente los sucesos, nos prive ahora de unos antecedentes tan preciosos!

Además, en el trascurso de la epidemia nótase que pierde su intension el mal y no sigue invadiendo á más personas,

allí donde las precauciones de saneamiento pueden abrirse paso é instalarse de un modo conveniente y estable; y por el contrario, continuar atacando á todos los individuos que moran bajo un techo, si no han tenido efecto aquellas profilácticas medidas. Es tambien digno de atenderse que las pocas familias acomodadas que hay en el país, no se han ausentado de él, y solo se ha visto aparecer la dolencia en una mujer de dicha clase, enferma y delicada, que curó al fin. ¿Quién las ha defendido del contagio viviendo entre más de doscientos tifoideos por espacio de diez meses y sin haber roto con ellos el trato y comunicacion constantes? Su emancipacion de la inedia y de la miseria, de las que los últimos han sido victimas, debo yo contestar.

Podrá objetarse que habiendo concurrido en el espresado pueblo antes de ahora las mismas circunstancias á las que yo atribuyo la dolencia, es estraño no se haya producido esta en otras épocas, argumento que si no es muy preciso, no por esto quedará sin refutacion.

Conviene tener presente que el menoscabo de la riqueza de aquel, como causa predisponente de enfermedades, si data ya de algunos años, cada vez ha ido siendo mayor, debiendo temerse mucho del porvenir suyo, si continuan verificándose las enagenaciones de propiedades como hasta hoy ha sucedido.

A la vez la reciente pérdida de los viñedos y de la sedicultura, cuyos rendimientos proporcionalmente á la poblacion eran un precioso recurso que atendia á sus necesidades, ha venido á unirse ahora á aquella baja de la riqueza del país. Y por último, como si todo conspirára al mismo fin, hallamos en una escepcion de las leyes menos alterables de la sociedad otro motivo más para el deterioro y aniquilamiento de los elementos de vida de este pueblo, y es, el aumento progresivo de su vecindario á la par que disminuyen los medios de subsistencia. Esta circunstancia no ha dejado de llamarme la atencion y parecerme lamentable, porque semejante acrecentamiento de moradores en las condiciones en que va teniendo efecto, lo juzgo amenazador para la propiedad y siniestro al proletariado. Hace quince años, cuando este pueblo contaba con más medios de prosperidad que los que hoy reúne, se albergaban en su recinto 175 vecinos con 700 almas, y en la actualidad, ya se ha dicho cuenta con 230 de los primeros y 911 de las últimas. Semejante desequilibrio entre los consumidores y los productos disponibles para el consumo, ha traído forzosamente el tan exagerado de la clase menesterosa respecto á la pudiente domiciliada allí, y la conversion de un pueblo que vivia con algun desahogo, en un depósito de pobres que experimentan todo género de escasez y están por lo mismo más espuestos que nunca á las terribles contingencias de los males endémicos y epidémicos.

Tales son las causas que en el decurso del tiempo han venido ejerciendo su accion como predisponentes y que ahora parece llegaron á su mayor grado de eficacia, para ocasionar el gran cambio que ha experimentado la salud pública del referido país; causas que combinándose con la influencia de las costumbres y reproduciéndose sin cesar, han llevado en pos de sí el resultado conocido y cuya repeticion no es difícil suceda, ó lo que es más preciso, debe acontecer forzosamente, quedando en actividad como lo están, muchos de los móviles que lo prepararon y han provocado.

Creo basta ya lo manifestado, para poder establecer que la existencia del contagio inmediato de la fiebre tifoidea de Bayarcal no se puede admitir en buena lógica é imparcial observacion, y que es más racional, más conforme á la experiencia y á la historia sencilla de los hechos, sentar: que dicha enfermedad ha sido espontánea en la localidad por

consecuencia de las causas revisadas, y no debida á la importancia de otro punto.

Respectivamente á la influencia que hayan podido tener en su desarrollo, como accidentes predisponentes y determinantes, el cambio de estaciones, las alternativas higro-termométricas, el sexo y la constitucion de los sugetos, la observacion no ha demostrado nada seguro; y solo la edad es la que he visto prestarse á dicho influjo, pues en los acometidos y muertos figuran más de las tres quintas partes de personas adultas (de 20 á 25 años) y algo menos de dos los niños, notándose que la vejez ha sido refractaria á la enfermedad.

Para concluir en lo concerniente á la etiologia, demostrado hasta la saciedad que la incuria, la falta de higiene y la pobreza, han sido las fuentes de donde ha brotado el germen de la epidemia, y que, repito, hay fundados temores de que se reproduzca en épocas más ó menos remotas, no es la cuestion *profláctico-sanitaria* la que solo debe ocupar al Gobierno, aunque me atreveré á proponerle que en este punto dicte sus medidas, para que el pueblo de Bayarcal se acostumbre al aseo y pulcritud y no vaya á verse envuelto en los peligros de otra nueva calamidad, comprometiendo la suerte de toda la comarca, como habria sucedido ahora á haber adquirido el tifo que ha sufrido, la propiedad contagiosa. Lo es la de *subsistencias* de doscientas familias, casi todas indigentes, problema espinoso y urgente que debe resolver la ciencia económico-social, y del que, segun mi humilde criterio, pero sin el temor de ser tachado de pesimista, surge el dilema siguiente: *ó el aportamiento á dicho pueblo de algunos capitales en accion que aumenten y desarrollen la riqueza ocupando los brazos del jornalero, ó la despoblacion forzosa de la mitad de sus vecinos.*

¡La despoblacion forzosa he dicho! ¡Terrible frase que al saltar de mis lábios deja en el corazon la pena y la violencia y que el severo deber de indicar los medios definitivos de preservar aquel país de su ruina total me ha obligado á pronunciar, como uno de los términos de la angustiosa crisis que el mismo atraviesa! ¿Podré acaso ignorar el ardiente amor que todos sentimos por la patria querida y que nuestra vida simpatiza con el suelo que nos ha visto nacer, por ingrato y desafortunado que sea? ¿No tiene este siempre sus encantos y recuerdos, que han venido acompañándonos por espacio de muchos años hasta llegar á ser una necesidad de la existencia? Yo no renuncio á estos bellos é innatos sentimientos, de los cuales nunca se desprende ni aun el hombre salvaje, quien despavorido huye de las opulentas ciudades á que lo llevaran el abuso y los caprichos de la civilizacion, sin detenerse un instante hasta encontrar otra vez su país anhelado, siquiera este no le ofrezca otro abrigo que una endeble choza entre sus volcánicas y solitarias rocas, ni otro alimento que algunos pobres cocoteros ó bananos, que disputará constantemente á las fieras. Pero en él, á pesar de tantas contrariedades y privaciones, están la luz primera que contempláran sus ojos, las aguas que calmaron sus primeros ardores, las brisas que arrullaron sus infantiles sueños, las reminiscencias de su niñez, sus afectos, costumbres y la historia en fin de su pasado, y todo esto indudablemente es muy estimado, para no preferirlo á otros goces más positivos y artificiales, pero menos gratos y consoladores.

Que es muy dulce el exhalar
El postrimero suspiro,
Y acabar la vida donde
Tuvo la vida principio.

¿No sería más equitativo, más humanitario y sencillo adoptar el primer medio? Estoy muy lejos de anticiparme á las rectas miras del Gobierno de S. M., demasiado com-

petente por su ilustracion para dar á este asunto la solucion prudente que todos debemos desear: pero cumple á mis obligaciones indicar el modo de remover las causas de insalubridad de dicha poblacion; iniciar no más, y sin otro pretencioso intento, las medidas que alcanzo satisfarian esta necesidad higiénica y el alivio de la pobreza; antes de recurrir al duro y enojoso extremo de la despoblacion.

Todos sabemos, y sinó el que desgraciadamente haya transitado los caminos que por esta parte de la Alpujarra conducen á Granada, la situacion lamentable en que se hallan los mismos y los peligros que corren los viajeros en todas épocas, pero más todavía en la estacion del invierno. Semejante estado de las vías de comunicacion entre los dos puntos referidos, tiene, sino paralizado totalmente su comercio, por lo menos muy reducido é inseguro. El puerto de la Ragua, famoso por las molestias que ofrece y por sus nieves, pide urgentemente su reforma y arreglo si se quiere hacer un bien á las dos provincias, á las personas y á los pueblos situados á su inmediacion, en cuyo caso se encuentra el de Bayarcal. La mejora á que me concreto, dando trabajo á los jornaleros de este punto, acallaria muchas necesidades por ahora entre los mismos y proporcionaria para luego algunas ventajas, consiguiendo á la mayor concurrencia de pasajeros que entonces tendria lugar en toda la travesía. Y para un vecindario corto, como es aquel, y sin más dispendios que los precisos para el sostenimiento de la vida, el empleo de cuarenta ó cincuenta hombres por espacio de tres meses en los trabajos dichos sería un medio eficaz, y quizá el único, que mejorara el estado sanitario fluctuante del referido pueblo.

Tambien el abandono en que se halla el mismo de todo auxilio médico y los puntos comarcanos, como circunstancia tan propia para el mayor desarrollo é intension de la dolencia que ha reinado en él y de todas en general, es asunto que debe llamar la atencion. Paterna, Bayarcal, Picena y Cherin no tienen profesor ninguno que los asista é ilustre á los municipios en materias de salubridad. ¿Por qué no se dispone que todos ellos mancomunadamente contraten un facultativo, que atienda á dichas necesidades y libre á ambas provincias, pues los dos últimos pertenecen á la de Granada, de los crecidos gastos que en épocas determinadas les inquieren? Ciertamente que la dureza del clima, los malos caminos, la carencia de recursos y otras circunstancias locales han de retraer á los médicos para establecerse en el país. Pero retribúyase bien este servicio é intervenga el Gobierno en el exácto abono de las dotaciones, como es justo, y acaso se halle quien con tales formalidades acepte un partido, que de otro modo es imposible establecer. ¿Se deben dejar yacer por siempre en esa especie de marasmo moral, en que viven dichas poblaciones en todo lo que atañe á su conservacion, engrandecimiento y progreso? ¿O es que el hábito de la inaccion ha de ejercer en las mismas su estúpido dominio ilimitadamente, haciendo enmudecer las racionales exigencias de la civilizacion, de la conveniencia y del orden?

Si se continuase por más tiempo en este sistema anómalo y extraño, equivaldria á sancionar en pleno siglo XIX, que si á estos pueblos les fueron trasportados con su conquista la ignorancia, la incuria y el indiferentismo, son hoy todavía dichos atributos las inalterables leyes por las cuales se rijen y dan su exacta fisonomia moral. Mas detengámonos aquí. Me parece que llevado de mi buen deseo voy invadiendo el terreno en que deben campar los fueros del Gobierno y los esfuerzos de una sabia administracion, que debo respetar. No más, y por último, propondré una medida en cuya realizacion están interesadas las hermosas prerogativas de la caridad.

Las defunciones que la epidemia ha hecho, dejado habrán

sin duda en la clase pobre, seres desvalidos que no tengan consuelo alguno. Tal vez existe hoy algun anciano, á quien alimentaba el hijo que ya ha sucumbido, ó algunos huérfanos que tambien han visto desaparecer á su padre y se hallan vagando por las calles ó implorando en las puertas de las casas un pedazo de pan, que acaso no consiguen. Me parece justo que á estos infelices, prévias las informaciones legales, se les acoja en los asilos de beneficencia, y se atienda á sus necesidades, antes que el hambre ó las enfermedades pongan término á su existencia.

(Se concluirá.)

SOCIEDADES CIENTÍFICAS.

Discurso leído en la SOCIEDAD ANTROPOLÓGICA ESPAÑOLA por D. Matías Nieto Serrano.

SEÑORES: Hoy nace á la vida pública la *Sociedad Antropológica Española*. En tan solemne momento, parece natural que os dirija algunas palabras el que, nó por sus merecimientos, sino por consideraciones benévolas y amistosas se halla investido del carácter de vuestro presidente.

Grave compromiso sin duda para mí, que sin falsa modestia puedo aseguraros he vacilado mucho antes de aceptar una carga, cuyo peso me era conocido y que no podía llevar desembarazadamente sobre mis hombros. Al fin me ha sido preciso ceder, y habreis de contentaros con el imperfectísimo bosquejo que os voy á trazar, en lugar del magnífico cuadro que otro os hubiera ofrecido con mejor inspiración.

Yo siento ese cuadro; yo le pintaría si alcanzara á realizarle tal como cruza relampagueando por el fondo de mi inteligencia. Mas así como Foscolo decia en un libro bastante conocido: «¡Si yo fuera pintor!» cúpleme esclamar en este momento, penetrado de mi pequeñez: ¡Si yo fuera sábio!

Si yo supiera bastante, os diseñaría en mágicas pinceladas el itinerario del gran viaje que vamos á emprender. El espíritu del siglo, lo que pudiera llamarse vértigo de la verdad, nos ha congregado aquí, para acometer una empresa de sobrada magnitud relativamente á los medios materiales de que podemos disponer. Así sucede con frecuencia; lo más grande se emprende por lo más pequeño: el niño realiza el hombre; Colón descubrió un mundo en un frágil esquife; unos pobres pescadores, inspirados por Dios, abrieron á la humanidad las puertas del Paraíso.

Es que no hay medio material, no hay palanca, no hay aparato de fuerzas físicas que iguale en maravilloso poder á la idea, á la libre expansión de la inteligencia. Nosotros, desprovistos de todo, tengamos solamente firme voluntad de hacer la jornada, y llegaremos.

Mas ¿á dónde vamos? ¿Cuáles son nuestros propósitos? ¿Qué horizontes nos sonrien como término de nuestros trabajos?

Permitidme señalar con mano insegura en esta tabla rasa unos cuantos trazos, que vosotros reformareis y completareis, acomodándolos á las exigencias de una armonía superior. No de otro modo suele una orquesta preludiar imperfectamente la obra artística que empieza á desenvolverse, y marcan desde lejos los cotiledones, brotando de la semilla, la flor bellísima y el fruto delicado, que el tiempo reserva á la evolución cumplida del naciente vegetal.

II.

La antropología es el estudio de la naturaleza humana; no es solo naturaleza, ni solo humanidad; es una síntesis de ambos conceptos. Hé aquí el primer rayo de luz, que nos

marca una dirección en el vastísimo piélago de los conocimientos humanos.

El hombre ¡grande objeto en verdad! ¡línea inmensa entre dos puntos extremos—todo y nada—que corre desenfrenadamente desde el uno hácia el otro, ya ensoberbeciéndose, ya humillándose, aquí valiente y dichoso, allí cobarde y angustiado, que se distingue de Dios y de la materia bruta, y se unifica con ambos conceptos en desiguales proporciones, que fluctúa entre la libertad y la necesidad; en una palabra, que vive y se realiza, sin dejar nunca de realizarse y vivir colectivamente, trazando una sola historia y comprendiendo el universo!

El hombre, en fin, es el objeto de nuestros estudios; pero no el hombre abstracto, separado de la naturaleza, sino limitado por ella, hecho, constituido, viviente. La metafísica, la psicología están fuera del centro de nuestras operaciones; podremos llegar á ellas ensanchando nuestra circunferencia; pero no las comprenderemos en nuestro dominio. La esfera en que nos movemos es la natural; la exterioridad, la objetividad, la experiencia, constituyen nuestra atmósfera, y este límite de la *idea del hombre* es el *punctum saliens* que empieza á definir la antropología.

Pero ¿cómo se define esa naturaleza, llamada á definir el estadio antropológico? La naturaleza es como el hombre, un gran todo,—cosmos,—cuyo inmenso seno constituye el vasto receptáculo de la creación entera. Es el grande espejo del espíritu, que mirado directa é inmediatamente, desaparece, y solo se deja ver en esta inmensa reflexión; recuerda el agua mística en que era llevado Dios, como lleva el mar sobre su frente la diadema de la luz. La naturaleza nos impele fuera de nosotros mismos en una expansión indefinida, eterna, inextinguible: ley de atracción y de amor, se nos impone como un objeto necesario, unido con nosotros por una fuerza, que solo se deja vencer para arrastrarnos con mayor brio; ley de imperfección y de límite, suscita en nuestro reconocimiento un antagonismo, que es la fuente viva de la inspiración y del arte.

Tan grande es la naturaleza, que no ha faltado quien la proclame ilimitada, absoluta, eterna, creada y creadora, Dios obrando y obra de Dios: concepción panteísta en cuyo polo opuesto figura el panteísmo idealista, el de la unidad, el del espíritu. Pero la naturaleza, aunque grande, no lo es todo; su inmensidad no le pertenece: la eternidad, la infinitud, la fuerza, la vida, salen de su seno como reflejados, como una *encarnación*, en la cual se revela la materia revelando *otra cosa*. Se impone enajenándose.

Distinguir é identificar el hombre y la naturaleza es la primer tarea de la ciencia antropológica.

El hombre se distingue de la naturaleza toda, que es su mundo exterior, el macrocosmo, y al propio tiempo se identifica, porque él es tambien un mundo, el microcosmo. La naturaleza no tiene inteligencia, libertad ni responsabilidad; el hombre es inteligente, libre y responsable; mas *necesita* un cuerpo, y por este lado se refunde en el orden natural.

Nada más fácil que hacer sola y absolutamente esta distinción, ó sola y absolutamente esta identificación; pero nada más difícil que distinguir hasta el límite que la identidad exige, y viceversa. Y sin embargo, esto que es difícil es lo positivo y real, y aquello, que es fácil, es ideal y fantástico. La idea se fija naturalmente en uno de los extremos del dilema; pero á su necesidad de fijarse como tal idea, se opone otra necesidad, que la envuelve, la moviliza y la hace ser precisamente lo contrario de lo que aparece en un momento determinado.

Arrebatados así en un inmenso torbellino, comprendemos y *conocemos*, afirmamos y negamos; pero negamos y afir-

mamos casi siempre demasiado. Esto es lo que hace falta reconocer.

No es, pues, el hombre *indistinto* de la naturaleza, pero tiene también su naturaleza; es un sér natural: despliega dentro de sí mismo la duplicidad del universo; es objeto, y sujeto, cuerpo y espíritu. La antropología le estudia como natural, como objeto, como cuerpo, como un escenario, en fin, donde representan el drama de la vida actores invisibles: las voces se oyen, las figuras se tocan, y sin embargo, todos son ecos que vienen de un vacío íntimo y que devuelve formulados otro gran vacío—el de la esterilidad indefinida—que brotan del tiempo y se consolidan en el espacio.

El espacio consolidado nos pertenece en propiedad; el análisis experimental nos permite dividirlo y subdividirlo, enriquecer sin descanso la inagotable variedad de figuras, de números, de calidades, de las cosas pertenecientes al hombre en general. Las diferencias asombran por su prodigiosa fecundidad; todo bien examinado, aparece distinto; nada es rigurosamente idéntico; ni dos épocas, ni dos sociedades contemporáneas, ni dos rostros humanos imposibles de distinguir! Pero en medio de esta diversidad, reina la analogía, se establece la ley, y tantas voces discordes llegan á producir un coro armónico en los oídos del filósofo.

Así se teje la tela antropológica, cuyo centro tenemos en la mano, y cuyo principio y remate se nos esconden en el seno del Eterno.

Nosotros no profesamos sencillamente la historia natural, ni nos mueve solo un interés físico ó químico. Dejamos al naturalista que ordene su escala zoológica colocando al hombre un grado por encima de los cuadrumanos; ¡abandonamos al físico el peso, la medida y la caracterización exterior de las funciones humanas; le vemos con indiferencia tratar la vida como una fuerza mecánica, y nos abstenemos en fin de perturbar al químico en su tarea de descomponer, de transformar y de recomponer en lo posible la sustancia orgánica del hombre.

Descartado así de nuestro objeto el estudio directo de la física, la química y la historia natural, propiamente dicha, esto es, la de los seres orgánicos, vivos y sensibles, pero no inteligentes, nuestro punto de vista se establece en el hombre, no en cuanto tiene solo de material, de vegetativo y de sensible, sino en cuanto se modifican todas estas esferas por la esfera superior intelectual, reflexiva, moral y libre, la cual tampoco analizamos en abstracto, sino en su imagen realizada en el campo de la naturaleza.

No nos incumben las doctrinas metafísicas, lógicas, psicológicas; pero nos cumple respetarlas y no olvidar los límites que nos imponen. En rigor podemos hacer grandes adelantos en nuestra especialidad, aunque nos domine un mal espíritu filosófico; así como un cuadro no dejará de tener su mérito, aunque se le ponga á mala luz. Pero ¡cuánto ganaríamos en facilidad y prontitud para juzgar, y acierto para proceder, si tuviéramos la dicha de apoyarnos en principios generales, sólidos é inmovibles! Alguna vez, acaso, nos elevemos á estos principios por el impulso mismo de los problemas, bien ó mal planteados, que nos proponemos resolver. De todas suertes, ya que no debemos estraviarnos intentando comprender y dominar el *sistema* que ha de regirnos y del cual formamos parte, sepamos al menos reconocer nuestras soluciones como parciales y limitadas á un punto de vista, bajo el cual son verdaderas, sin que esta verdad se estienda positivamente fuera del círculo donde domina.

Los hechos que consignemos no prejuzgarán de un modo absoluto el orden universal, que solo consideramos en uno de sus elementos, en la gran fábrica humana y en sus ricos productos, dejando aparte el productor no definido en forma

material, de quien, y de sus relaciones con lo creado, se ocupan otros ramos de saber, y en último término, la ciencia de las ciencias, la filosofía.

También, y con más motivo, queda á salvo de nuestros estudios la idea religiosa. La fé no es la ciencia; pero es compatible con toda ciencia, y no solamente es compatible, sino también necesaria de algún modo. Por más que quisiéramos nos sería tan imposible destruirla, como al mal suplantarlo al bien, ó á cualquier contrario deshacerse de su contrario. La ciencia parece, y es, antitética con la fé religiosa, pero unidas constituyen una síntesis indispensable en la vida humana.

Por lo tanto huiremos prudentemente, no solo de toda impiedad, sino hasta de la piedad mal encaminada que se echa en brazos del racionalismo.

Respetando en todas las esferas la propiedad extraña, adquiriremos el derecho á que se respete la nuestra. Deslindado nuestro terreno, no invadiremos el de los demás, pero tampoco dejaremos que se usurpe el que nos corresponde.

Cuanto hallemos en los hombres que habitan el globo, cuanto nos revelen sus restos inanimados, cuanto escondan las entrañas de la tierra relativo á su organización y sus funciones fisiológicas, otro tanto nos pertenece. Esas señales nos servirán para trazar, completar y perfeccionar en lo posible, la historia, no del animal-hombre, sino del sér inteligente que ostenta sobre sus sienes la corona de la creación.

Por lo que hoy encontramos, por los datos presentes acumulados con crítica, juzgaremos también de lo que ha sido y de lo que será: todo con una probabilidad, que nunca se convierte en certidumbre absoluta, y á reserva de los innumerables hechos que oculta el porvenir, y que irán formando nuevos estratos sobre el mundo actual de la antropología.

¡Tarea inmensa que honra la actividad humana, y en la que esta aparece estudiándose á sí misma, después de haberlo estudiado todo, y completando, como la simbólica serpiente, el círculo del saber! El nacimiento de esta aspiración en la inteligencia revela ya una reflexión adulta, una robustez en la vida consciente, que nos permite esperar algún fruto de nuestro trabajo.

(Se continuará.)

SECCION PROFESIONAL.

De los médicos forenses y la manera como podría cobrarse algo de lo que se devenga en los juzgados.

Está visto que es de todo punto incurable la enfermedad de las ilusiones tan arraigada en el ánimo de las clases médicas. Después del último decreto sobre médicos forenses, documento el más original, el más chistoso y el más desgarrador también para nosotros, pues todas estas cualidades se advierten en él, según por el lado que se le mire; parecía natural que los médicos se abstendrían de continuar acariando pensamientos de tan difícil realización, como de escasa utilidad en general, y se dieran á pensar en la manera de hacer valer sus indisputables derechos con protestas dignas y respetuosas, pero enérgicas, sin dejar de buscar, entre tanto, los medios de mejorar nuestra situación presente, echando mano de los pocos que nos ofrece el antiguo estado de cosas, al que quedamos sujetos por dicha Real orden.

Pero desgraciadamente no sucede así, sino que renaciendo los ilusos y las ilusiones de sus propias cenizas, como cuentan de cierta ave fabulosa, hay quien propone entrar en transacciones con el Gobierno y como dicen los muchachos «echar pelitos á la mar,» si otorga ciertas concesiones, muy razonables, muy justas y económicas.... á juicio del que las propone por supuesto.

Digo esto, porque tomado de *El Faro Valenciano* he leído en un periódico médico de la Corte un proyecto encaminado

á facilitar el nuevo planteamiento de los médicos forenses sin grandes sacrificios del Tesoro, que parecen ser en opinion de muchos miopes, la única, pero suprema dificultad, que se le opone. En este proyecto, conforme en un todo (nótese bien) con las ideas del periódico que le reproduce, se asienta de la manera más formal, porque así place á su autor, que el ejercicio médico forense no priva á los profesores á él destinados de la práctica ordinaria de la medicina, lo cual les permite desempeñarle por una módica retribucion alzada. Se echa sobre los titulares de los pueblos, porque tambien se le antoja así al proyectista, la gravísima y comprometida obligacion de asistir gratis á ciertos heridos para mayor gloria, lustre y.... descanso de los forenses, sin reparar en lo grave y trascendental, que puede ser esta medida para la buena administracion de justicia, ídolo al que parece dirigen los suavísimos é inagotables aromas de su sempiterno incensario. Reconociendo como justa é imprescindible la necesidad de introducir economías en los presupuestos del Estado, pero dejando á un lado sus enormes gastos supérfluos, de puro lujo, se escita la abnegacion y el patriotismo, que no tiene ejemplo en ninguna otra clase, de los médicos forenses. para que se conformen con una exigua dotacion, de la que no deben hacer depender enteramente su estado social, etc. Allanado así el camino, es decir, prescindiendo de todo lo que no debe ni puede prescindirse, se establecen cuatro económicas clases de médicos forenses, «de Madrid, de término, de ascenso y de entrada,» con las asignaciones respectivas de 10, 8, 6 y 4,000 rs. cuyo importe anual de 2.306,000 reales ofrece una notable (¡vaya!) diferencia con el calculado en 12 millones por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como si este señor no tuviera el servicio bastante bien cubierto á un precio mucho más módico, de balde. Reducido por el proyectista á poco más de dos millones de reales este gasto anual, faltábale proponer tambien al Gobierno un medio que le hiciera ver con menos espanto la respetable, y en estas circunstancias enorme cifra de 26 millones, que nos adeuda por servicios fenecidos y remata su, á juicio del periódico que le prohija, notable escrito, ofreciéndole uno en extremo sencillo y admirablemente económico, de extinguir tan legitima deuda.» Si el Gobierno, dice, señalara á los médicos forenses una dotacion fija nos atreveríamos á proponer que esta se entendiera abonable desde 1.º de octubre de 1862 ó sea desde la instalacion del servicio, quedando subrogado con esta dotacion el pago de servicios fenecidos, consignándose en los primeros presupuestos la cantidad necesaria para abonar las pagas vencidas de una vez.» El medio no puede ser más sencillo, aunque no tan económico como el adoptado por el Gobierno, pero dejaria «tocando tabletas,» como suele decirse, á los demás profesores que sin llamarse forenses, han puesto, están poniendo y pondrán irremisiblemente al servicio de los juzgados su trabajo, su ciencia y su responsabilidad con gran quebranto de su persona y de sus intereses. Esto, sin embargo, monta poco: lo principal es que haya médicos forenses en todas las dependencias del Ministerio de Gracia y Justicia. ¡Qué tenacidad! ¡qué imprevision!

No ha sido mi ánimo, al tomar la pluma, hacer una critica detenida de este proyecto, aunque lamente de todo corazon la facilidad con que se publican ciertas cosas y la perniciosa benevolencia de algunos periódicos, que apadrinándolas como buenas, sin exhibir las pruebas de subondad, sostienen y favorecen la anarquía de opiniones que reina en este asunto, cuando tan sencillo sería armonizarlas, abriendo una leal discusion, en vez de escribir cada redaccion en el solo sentido que más halaga á sus abonados, como viene haciendo la prensa política en general. El objeto principal de este artículo es someter á la consideracion de mis compañeros otro proyecto, el de la conducta que podríamos observar dentro del actual estado de cosas, para ver de indemnizarnos en parte de nuestros servicios médico-legales: y téngase en cuenta, que mis indicaciones toman origen del hecho siguiente:

En 1850 fui nombrado médico titular de uno de los dos distritos de este pueblo. Desde entonces vengo actuando forzosamente en todas las causas sobre delitos cometidos en él, y alternativamente con mi compañero en los perpetrados en los demás del partido, que no tienen más que un facultativo. Dos años antes actuaba ya espontáneamente, por pura aficion, porque tambien tuve, aunque cortos, mis ensueños sobre médicos forenses y ofrecí mis servicios con el simple objeto de adquirir práctica. Pues bien, en los 16 primeros años puedo asegurar sin temor de equivocarme, aunque no llevo

cuenta escrita, que no se han pagado en este juzgado 40 duros por todos los servicios médicos que ha exigido; pero con grata sorpresa, con verdadero asombro observé hace pocos meses que de un año á esta parte se habian abonado más de 2,000 rs. ¿A qué podria atribuirse esta diferencia, este fenómeno, que no merece otro nombre cosa tan rara? Hé aquí lo que me propuse averiguar. Me dirigí al escribano, íntimo amigo mio, y me contestó sonriéndose que habia dado la casualidad de que en ese periodo todos los reos tenian con que pagar. No me satisfizo la respuesta, y me presenté al nuevo señor juez D. Antonio Benitez Montenegro, cuya actividad, rectitud y buen juicio siento no poder alabar, como se merece, porque en esta ocasion parecerian interesadas mis apreciaciones, el cual me preguntó á su vez cómo se acostumbraba á pagarnos antes. «De ninguna manera por regla general, le dije, y alguna, muy rara vez, á prorata entre todos los actuantes, tocándonos cantidades insignificantes.—Pues bien, me replicó, yo no tengo que atenerme á la costumbre, sino al Código penal: lea Vd.»

«Artículo 48.—En el caso de que los bienes del culpable no sean bastantes para cubrir todas las responsabilidades pecuniarias, se satisfarán estas por el orden siguiente:

- 1.º La reparacion del daño causado y la indemnizacion de perjuicios.
- 2.º El resarcimiento de gastos ocasionados por el juicio.
- 3.º Las costas procesales.
- 4.º La multa.

No puede haber, pues, prorata más que entre las personas que tengan iguales derechos en cada uno de los casos designados por el Código y no se debe ni se puede pasar á cada caso, sin dejar satisfecho íntegramente el que precede. No entrarán Vds. mientras yo sea juez, en prorata más que con los abogados, que están comprendidos, como los facultativos, en el segundo caso, y eso cuando el sobrante del primero no alcance á remunerarles íntegramente.» Desde entonces todos los profesores estamos (1), cobrando, cuando es posible, con puntualidad y eficacia, y hasta sin compromisos, porque dicho señor juez nos envia al alguacil con el dinero y un pliego en donde debemos firmar el recibo, con lo que nos evita la enojosa entrevista de los interesados, que solicitan la rebaja ó el total perdon de nuestros honorarios.

Ahora bien, y permitaseme no ser muy esplicito, porque la materia es delicada y no quisiera herir á nadie, ¿no podrá suceder que si los jueces miran con un poco de indiferencia este asunto del que nada han de percibir, pues que no devengan derechos, se proratee nuestro dinero ó se quede trasconejado ó amortizado, íntegro, en alguna parte, á favor de la persuasion en que se nos tiene, de que es muy raro el caso en que hay con qué pagar, y del olvido en que caemos á consecuencia del gran intervalo que media entre la prestacion de nuestros servicios y la tasacion de costas, que nos suele ser completamente ignorada? ¿no podrá ocurrir que los jueces, que decretan y delegan la comision de embargo á los escribanos, carezcan, como estos, de noticias y datos suficientes acerca de los bienes del procesado y aparezca como sin ellos el que los posee bien efectivos? ¿no podrá tener lugar tambien el caso de que habiendo de venderse ciertos efectos embargados, cuya reduccion á metálico suele encomendarse á los escribanos, no se verifique la venta ó se aplace indefinidamente por la amistad de estos con los procesados? A mi me parece que sí; y en su consecuencia, creo que interin el Gobierno resuelve lo que tenga por conveniente y dejando que algunos médicos dirijan sus pasos por el paraje que consideren más delicioso entre los muchos encantadores que ofrecen ciertos espacios imaginarios, la generalidad debe adoptar el proceder siguiente:

- 1.º Solicitar una y mil veces de todos los parlamentos, que vayan sucediéndose, el abono de nuestros honorarios devengados en el servicio de los tribunales, como obligacion indeclinable del Estado, que reconoce y acepta otras no más dignas de atencion.
- 2.º Procurar, entre tanto, obtener del Ministerio de Gracia y Justicia un decreto mandando la rigurosa observancia del art. 48 del Código penal, y la vigilancia escrupulosa de los jueces en los embargos de bienes y en la manera más conveniente y pronta de reducirlos á metálico.
- Y 3.º Tasar, interin no se disponga otra cosa, nuestros honorarios en las dos terceras ó tres cuartas partes más de

(1) Los médicos D. Aureliano Cedron y D. Juan Antonio Ayuso que residieron en este partido, se habrán sorprendido, de seguro, al recibir alguna cantidad por servicios que ya tendrían olvidados. Pues ese dinero deben agradecersele al señor juez de primera instancia actual.

lo marcado en el arancel, que queda derogado por el último decreto, atendiendo á que en este punto (en el del pago) quedan las cosas (de estas cosas trata el art. 26, no el 29) en el mismo ser y estado que tenían el día de su publicación, porque la tercera ó cuarta parte de las causas es la que se suele cobrar, y una vez que el Gobierno cree hacer bastante con dejarnos en libertad para indemnizarnos en los pudientes de los trabajos gratuitos prestados en los casos de oficio ó de insolvencia, nosotros debemos, no abusar, pero sí aprovechar la indicación.

Me parece que esto no es difícil de ejecutar.

Además nuestra obligación no es indicar los medios de mejorar la administración de justicia (esta tiene quien la represente) ni proponer al Gobierno la manera de acrecer los ingresos del Tesoro por medio de impuestos tan gravosísimos, como el que acabo de leer en el mismo periódico, para que se imponga un duro anual de contribución por cada perro que haya pasado la primera dentición, cuyos productos alcanzarían á cubrir desahogadamente el servicio médico-forense: nuestra obligación está reducida á sostener un día y otro de una manera decorosa y legal el incontrovertible derecho de que se nos pague cuando se nos manda trabajar, y que se favorezcan los medios de hacer positiva la retribución indirecta, interin el Gobierno tenga á bien descartar de los presupuestos tan legítimas como importantes y trascendentales atenciones. En el asunto médico-forense está sucediendo lo que en el de arreglo de partidos: el buen servicio de los tribunales y la esmerada asistencia de los pueblos es lo que echan por delante todos los reformadores, y no les basta el silencio de los tribunales y de los pueblos, muda protesta de que están perfectamente servidos: nada les retrae.

Adelante, pues, con los faroles, como se dice vulgarmente; pero yo, aunque se me califique de interesado ó como se quiera, no dejaré de decir hasta que me canse, que ya no le falta mucho, que lo que necesitan los médicos es dinero y no deben abochornarse, como no se abochorna ningún funcionario público hasta los de más sagrado ministerio, de buscar franca y derechamente el modo legal de vivir con la decencia y holgura que merecen su carrera y sus importantes servicios cuya cualidad de *inexcusable*, haría á otra clase, menos cándida que la médica, la reina entre todas las demás clases.

J. F. GALLEGO.

Almadén 27 de mayo de 1865.

ARREGLO DE PARTIDOS.

En defensa del nuevo Reglamento, he leído en su apreciable periódico dos largos artículos de D. Francisco Gallego, quien asegura que estamos de enhorabuena, aunque muchos dicen lo contrario. Soy de los últimos, y ruego se me admitan cuatro reflexiones acerca de aquel escrito.

En cuanto á las quejas de los profesores sobre el arreglo, el articulista las aprecia como una prueba de inconsecuencia; mas para mí son la espresion natural de los encontrados deseos de una clase numerosa. Quieren unos los partidos abiertos con independencia absoluta; otros los pretenden con el igualatorio: ambos, á mi parecer, no prevén las consecuencias. La mayoría, á la que correspondo por convicción, elige la mejor de dos cosas malas: prefiere los partidos cerrados; á estos debería aplicarse la reforma.

Como decíamos el 8 de enero último, nosotros pretendemos proporcionar el mejor auxilio médico-quirúrgico-farmacéutico con un pequeño sacrificio por parte de su familia, dividiendo el servicio de los pueblos en distritos, según el número de médicos-cirujanos que los asistan, para evitar, con el trabajo y sueldo, iguales para todos los profesores, las envidias, rencillas y odios, que son la causa de nuestro malestar; ilustrar la práctica por medio de la consulta, las conferencias diarias y las reuniones anuales celebradas en cada juzgado; cobrar de la depositaria municipal trimestralmente las asignaciones recaudadas por el Ayuntamiento, ya del reparto vecinal, ya de los arbitrios que disponga suficientes para cubrir las necesidades de la época, con un sobrante para el porvenir; pero asignaciones distintas según la categoría de las plazas, mayores para las de cuarta clase de nuestro arreglo y con la seguridad en todas de ser iguales ó más ventajosas y mejor cobradas que las dispuestas en los partidos abiertos; limitar las facultades de los Ayuntamientos, encargándoles solo la petición y recepción honrosa de los pro-

fesores; establecer un jurado que entienda de nuestras faltas y de las que cometan los pueblos en cada junta provincial de Sanidad, compuesto de ilustrados profesores de la capital.

Este jurado tendría á su cargo la elección, destitución y traslación de los titulares, y además sería un cuerpo consultivo para todo lo higiénico y forense, cuyos ramos desempeñarían los profesores de cada pueblo, pagándoles, por insolvencia de los procesados, el Gobierno ó los Ayuntamientos, por cuyo medio disminuiría lo criminal. De este modo se aseguraría la unión, dignidad y estabilidad de los facultativos; y como el personal que había de emplearse sería mayor que el de hoy, se lograría quitar el exceso de las poblaciones, consiguiendo la única aspiración de todos los pueblos: «asistencia esmerada por un cuerpo facultativo, inteligente y bien retribuido.» Este es el objeto final que desean la humanidad y el profesorado.

Con nuestro sistema ganaban también los facultativos, que habían de estar pagados en metálico por los Ayuntamientos: creemos útil al buen servicio, que las oficinas se proveyesen de la única droguería establecida en cada capital, dirigida por una sociedad de boticarios. De esta medida resultarían la unidad y la buena inteligencia entre la clase.

No queremos los partidos abiertos, porque se oponen al compañerismo y porque es difícil sacar en ellos un sueldo igual al que hoy se obtiene en las plazas de segunda, tercera y cuarta clase del nuevo Reglamento, por las pérdidas que habrían de espermentarse. En las de primera clase, funcionando varios profesores, si uno ha de ganar, según el señor Gallego, las cuatro quintas partes de las iguales, los demás estarán alenidos á una miserable retribución ó en espectación de mejor clientela... Este es un error; tal vez suceda esto en alguna localidad; pero en la mayoría, si no en todas, cada profesor procurará buscar relaciones sociales, ofrecerá sus servicios, atraerá todo el número posible de clientes por medio del anuncio, la recomendación y la rebaja de la iguala, siguiéndose de este proceder que se enfriará la amistad de los compañeros, no se saludarán, disputarán y terminarán por el pugilato. Tales destinos son una causa perpétua de desórdenes.

No los queremos, porque el barullo de las cobranzas, las demandas y los petardos que sufre el profesor le inquietan y le desprestigian ante sus clientes.

No los queremos por la división irritante de ricos y pobres, cuando para nosotros todos son iguales.

Con permiso del Sr. Gallego, diremos que en la cuestión que se debate por acuerdo de la prensa y por ser ocasión propicia para lograr nuestro bienestar, cada uno es muy dueño de emitir sus ideas, no perjudicando con estas el nombre y los intereses de la clase. Nuestras manifestaciones no son imprudentes, porque encierran un buen deseo, ni ridículas, ni descabelladas, por ser fruto de la práctica de muchos años. Con ellas, lejos de oponer obstáculos al Gobierno, á quien damos gracias por su interés le allanamos el camino, ilustrándole para que nos envíe el arreglo de una vez y no por entregas como quiere el articulista, pues si cada una tarda tanto, no le veremos completo en lo que resta de siglo.

Por mi parte nunca fui oficioso procurador de nadie, y menos de Ayuntamientos, que me han perseguido á muerte por mi carácter independiente; y si he propuesto un pensamiento que creo útil á profesores y pueblos, no ha sido por encargo ni porque me pese el arreglo del Gobierno, que aunque fuera peor no lastimaría mis intereses. Tengo la casa asegurada de incendios por ahora. ¡Ojalá se encuentren así los señores de la iguala el día que conspiran contra ellos los que manejan el tinglado! ¡Verán entonces si pueden eliminarlos de la lista, diciendo un igualado de menos! Los caciques principales atraen y atraerán siempre á los demás vecinos, siendo una ilusión nuestra soñada independencia. No se conoce profesor alguno que haya renunciado á sus facultades de hombre y menos que viva como parásito... porque si todos los que ejercen en los pueblos no son sobresalientes, por la desigualdad de talentos, á la cabecera de los enfermos, cumplen tan bien como el primero con sus deberes.

Si al articulista le suena bien la palabra depresiva *médico de alquiler*, á mí y á cualquiera le suena muy mal; á nosotros no nos alquilan como muebles viejos que andan de mano en mano; la sociedad nos llama respetuosamente á desempeñar voluntariamente el cargo más importante de ella. Dejemos otras consideraciones y vamos al terreno de la práctica, y veamos qué son los facultativos en los partidos cerrados y qué en los abiertos.

En los primeros son unos funcionarios buscados y agracia-



dos por una respetable corporacion de representantes del pueblo para que socorran á este por una asignacion cobrada de la tesorería municipal.

En los segundos, muchos profesores van á la ventura á probar suerte, algunos á perjudicar á sus compañeros, á ofrecerse con sombrero en mano para ganar cierto número de clientes, valiéndose de los medios que se han dicho.

Los clientes se consideran unos amos para disponer del médico á las horas que se les antoja (si nó buscan á otro que luego se pone á sus órdenes) por una cuota anual de 40 reales. Igual cantidad se dá aquí al barbero por rasurar á uno dos veces á la semana. Entre estos parroquianos hay pocos que sean exáctos pagadores; habrá muchos morosos si la recoleccion es corta, y un buen número de petardistas á quienes en la demanda habrá que embargarles la cama para que paguen.

Ante las murmuraciones y maldiciones de esta gentecilla, ¿estará tranquilo el ánimo del facultativo? ¿Les negaremos, como quiere el Sr. Gallego, todo auxilio médico-farmacéutico, esponiéndonos á las consecuencias de su carácter vengativo? Tal podrá ser su proceder que corriéramos la suerte del profesor de Eslaba, muerto á manos de malhechores. He oido decir que venia de cobrar algunas igualas y que le han matado por robarle. Si el Ayuntamiento le hubiera pagado llevándosele á su casa, quizás no sufriera tal desgracia.

Está visto que en semejantes comarcas y en despoblado, el médico, en lugar del baston, ha de llevar un garrote y un revolver, yendo acompañado de uno ó dos hombres armados, parientes ó vecinos del enfermo, que podrian relevarse en cada barrio. Con esta disposicion y el aumento del personal facultativo para el mejor servicio, se evitarán nuevas atrocidades.

He manifestado con franqueza mis ideas, contestando á algunos conceptos del Sr. Gallego por crearme aludido en su escrito, esponiendo además lo que he visto y experimentado por espacio de diez y siete años.

MANUEL GOICOECHEA.

Falces 24 de abril de 1865.

REVISTA CRÍTICA ESPAÑOLA.

Dos palabras acerca de un nuevo signo de la muerte.—Algunas reflexiones sobre las fiebres accesionales.—Nuevo antifebrifugo.—Fermentaciones.—¿Debe admitirse por los tribunales la prueba de identidad para determinar la filiacion de un niño con relacion á la paternidad?—Caso de hidátides uterinas; embarazo simulado; diagnóstico dudoso.

La escasez de materiales adecuados á nuestro objeto por una parte y por otra la multitud de escritos que aguardaban su insercion en las columnas de *EL SIGLO*, han sido causa de que nos hayamos visto en la precision de reunir en esta revista lo correspondiente á dos meses. Hecha esta necesaria advertencia, veamos lo más interesante que encontramos en las columnas de nuestros colegas.

Dos palabras acerca de un nuevo signo de la muerte.—Lo primero que hallamos en *La España Médica* es un artículo sobre este asunto, suscrito por el doctor QUEREJAZU y publicado en el núm. 484 del mencionado periódico.

Sabidos son de todos nuestros lectores los esfuerzos hechos por varios profesores para determinar con toda la seguridad posible los signos que caracterizan la muerte. Figura entre estos últimos el propuesto por el Sr. MARTENOT DE CORDONO, reducido á aproximar la llama de una vela durante algunos segundos á la distancia de medio centímetro de la punta de un dedo; verificase entonces un fenómeno que, según el autor, solo se observa en el individuo muerto, y es el formarse una ampolla que se rompe produciendo un ruido seco.

Con objeto de comprobar el grado de exactitud que pudiera concederse al mencionado signo, el Sr. QUEREJAZU ha emprendido una série de experimentos en 73 cadáveres desde dos horas despues de suponerse

haber tenido lugar la muerte hasta ya presentada la rigidez cadavérica. El profesor indicado dice que en todos los cadáveres ha visto el mismo resultado anunciado por el Sr. MARTENOT, tardando tan solo la diferencia de algunos segundos en romperse la ampolla en los diferentes cadáveres, según sea la distancia de la llama con relacion á la piel y el grado de frialdad y densidad del cadáver, pues cuanto mayores sean estas, más tarda en formarse la ampolla; el estado de la piel, naturalmente callosa en los trabajadores, influye tambien retardando el efecto. Una vez rota la ampolla, se presenta el dermis al descubierto, de un color blanco mate sin inyeccion alguna, y expuesto al aire, adquiere un aspecto apergaminado y seco pasadas algunas horas.

Para evitar el inconveniente indicado respecto á las personas, cuya piel se halla endurecida y engruesada por el trabajo, propone el Sr. QUEREJAZU que se aplique la llama en un ligero pliegue levantado en la cara interna del antebrazo, donde la piel es más fina.

Añade el profesor citado, que algunos compañeros suyos han practicado experimentos análogos con igual resultado, y que por lo tanto debe concederse á este nuevo signo el carácter de certeza y colocarse en el primer grupo, ó sea el de los signos ciertos (pues es sabido que los hay que solo tienen el carácter de probables), despues de la cesacion de los latidos del corazón y antes de la rigidez cadavérica, sustituyendo á la falta de contracciones musculares bajo el influjo del organismo.

—Si fuera fácil emprender una série de experimentos análogos en individuos vivos, convendria mucho hacerlo, porque solo así podria determinarse de una manera decisiva el grado de certeza que á dicho signo debe concederse; pero esto, como desde luego se comprende, no es tarea fácil. Hasta ahora parece perfectamente demostrado que el fenómeno tiene lugar tal como queda expuesto, en los individuos muertos, realmente muertos. ¿Pero dónde están las pruebas, los experimentos que acreditan que en el vivo no pasan así las cosas? Nosotros no sabemos que se hayan hecho, y sin embargo, nadie desconocerá cuánto importaria semejante averiguacion. Conocemos suficientemente una parte de un hecho doble si así puede decirse; pero ¿y la otra, que es una especie de contraprueba de muchísimo valor?

De todas maneras no podemos menos de aplaudir la conducta del Sr. QUEREJAZU que con tanto celo ha tratado de comprobar por sí mismo las aserciones del Sr. MARTENOT. Si se hiciera así siempre, no pasaria entre nosotros como moneda de buena ley tanta plata falsa como suele venirnos del extranjero mezclada, preciso es confesarlo, con oro finísimo.

Algunas reflexiones sobre las fiebres accesionales.—De una curiosa é interesante revista de clinicas que en el periódico *La Clinica* viene publicando el Dr. CASAS, extractamos las siguientes líneas relativamente á las fiebres accesionales, con motivo de lo observado en las salas que se hallan á cargo de nuestro buen amigo el muy ilustrado Dr. D. JOSÉ SECO BALDOR.

Seis,—dice el Sr. CASAS,—son las fuentes que pueden producir los movimientos febriles accesionales ó periódicos, que marcados por los tres estadios de frio ó escalofrio, calor y sudor, se conocen con el nombre genérico de accesion intermitente.

- 1.^a Intoxicacion ó infeccion miasmática.
- 2.^a Infeccion purulenta.
- 3.^a Estado saburral-gástrico, intestinal y gastrointestinal.
- 4.^a Alteracion en el equilibrio de los sistemas generales de la economía con perturbacion de las funciones del sistema nervioso.
- 5.^a Inflamacion latente de las serosas.

6.^a Afecciones de las vías urinarias.

Estas diversas génesis del movimiento febril accasional, esplican perfectamente lo variado de la terapéutica y la acción de las tan diferentes cuanto antagonistas medicaciones propuestas y empleadas empíricamente. Así se explica, en efecto, el resultado producido por la quina y sus preparados en unos casos, los reconstituyentes y los antiflogísticos, los tónicos y los alterantes, los escitantes y los anestésicos, los evacuantes y los anodinos en otros, las impresiones morales vivas, la ingestión de materiales repugnantes, indigestos y escesivos, las inmersiones en agua fría en muchos y la simple espectación, ya reconocida como útil por Hipócrates y Sydenham, en no pocos.

Una vez determinada la intervención terapéutica, ¿se administrará siempre la quina y sus preparados? La doctrina contenida en la contestación que á esta pregunta dá el Sr. CASAS, puede reducirse, en compendio, á lo siguiente:

Lo primero que hay que hacer en presencia de un enfermo afectado de la dolencia que nos ocupa, es procurar investigar hasta donde sea posible las causas de la enfermedad, no contentándose con observar una ó dos accesiones para calificar de accasional ó intermitente la enfermedad, ni con saber que existe un movimiento febril periódico para optar desde luego por la quina, escepto en los casos en que se presume perniciosidad.

Cuando la exploración descubra que las accesiones periódicas dependen de las circunstancias 3.^a, 5.^a y 6.^a no será el antitípico el indicado, sino los remedios apropiados á la causa productora; así en la saburra gástrica los eméticos; en la intestinal los purgantes; en la inflamación de las serosas, los antiflogísticos directos ó indirectos, los contraestimulantes y los sedantes; en las afecciones de las vías urinarias los remedios apropiados al padecimiento existente.

Después de algunas consideraciones de menos importancia acerca de este asunto, concluye el Sr. CASAS su artículo, recordando que el único caso de infarto del bazo consecutivo á fiebres intermitentes, largo tiempo padecidas, observado en la clínica del señor SECO, cedió en gran parte á la administración del sulfato de quina, empleado aisladamente. También recuerda con este motivo, haber visto en la clínica del Dr. DRUMENT, curso de 1856 á 1857, varias curaciones de infartos del bazo por el método hidroterápico, asociándole la administración de una corta dosis de quina.

—Es en efecto indudable que no siempre se debe recurrir, como por desgracia tan rutinariamente se hace, á la quina y sus preparados para combatir una fiebre intermitente. Hay más: si en muchos casos el antitípico no produce resultado alguno beneficioso, ó agrava la situación del enfermo, suele ser porque existen complicaciones ó estados particulares de ciertos órganos, determinantes ó sostenedores de la fiebre, que imposibilitan ó anulan la acción febrífuga de aquella sustancia. Si hay una saburra gástrica, ¿qué extraño es que la fiebre no ceda al antitípico? Si existe una dislaceración, una pequeña rasgadura ó ulceración en la uretra, por lo cual se verifican derrames ó extravasaciones de cortas cantidades de orina en los tejidos inmediatos, determinando movimientos febriles de forma accasional (cosa muy común, y de lo cual hemos visto repetidísimos casos), ¿qué quiere esperarse de la quina? Las observaciones del señor CASAS, si bien no nuevas, son muy oportunas y dignas de tenerse en cuenta, mucho más de lo que suelen tenerse, á juzgar por lo que todos los días estamos viendo en la práctica. Una fiebre intermitente legítima no deja de ceder nunca á una dosis proporcionada

de quina buena y oportunamente administrada. Si no cede es que hay algún duende, como vulgarmente se dice; ese duende es el que hay que buscar, en vez de manifestar extrañeza por la falta de resultado, y variar hasta el infinito las fórmulas, y fatigar al enfermo con pócimas indigestas, achaque común y propio de profesores inexpertos ó de prácticos sistemáticos y sin sólida experiencia clínica.

Nuevo antifebrífugo.—Ya que tenemos las manos en la masa, vamos á aprovechar la ocasión de dar á conocer á nuestros lectores lo que con el epígrafe que encabeza, vemos en el núm. 11 (correspondiente al 12 de marzo) de *El Restaurador Farmacéutico*. Dice así: «Mr. MORONE acaba de dar publicidad á una nueva aplicación que él preconiza sobre manera en la curación de las intermitentes. Consiste en una mistura de sulfato de quina y ioduro de potasio, con lo cual, sin determinar la cantidad, asegura que ha curado completamente las fiebres miasmáticas graves, tanto en el verano como en el otoño, de cualquier tipo y calidad que sean, y haciendo desaparecer inmediatamente los paroxismos, y al mismo tiempo las alteraciones orgánicas ya existentes. Bueno sería confirmar esta prueba con experimentos dispuestos por nuestros facultativos en las provincias de España que más sufren de esta pertinaz enfermedad, á causa del clima y de ciertos trabajos insalubres.»

—Acerca de esto nada más se nos ocurre sino que nada tiene de particular que una intermitente se cure con la quina, y ciertas alteraciones orgánicas se disipen por sí solas una vez curada la fiebre que las engendra ó sostiene, ó bien bajo la acción más ó menos prolongada del ioduro potásico... ¡Qué afán de inventar remedios y de presentar, como extraordinarios, resultados tan naturales y comunes! Y después de todo, sin tomarse la molestia de indicar la cantidad y las dosis, como si esto, en caso, ninguna importancia tuviera. Tenga nuestro apreciable colega *El Restaurador* la bondad de indicar, si por casualidad llegase á su noticia, las proporciones de las dos sustancias que componen la susodicha mistura y la manera de usarla, y esté seguro de que no será desatendido su consejo de que sería bueno confirmar con experimentos en España lo asegurado por Mr. MORONE.

Fermentaciones.—En el núm. 43 de *La Clínica*, correspondiente al 19 de abril, termina el señor don J. G. RAMOS una serie de artículos que sobre los fermentos venia publicando. Las diferentes consideraciones emitidas en ellos se hallan condensadas en las conclusiones siguientes:

1.^a La acción del fermento en las fermentaciones ha sido conocida desde muy antiguo, aunque sin atribuirle más influencia que la escitante de dichos fenómenos.

2.^a Que el estudio de este cuerpo lleva envuelto el de las cuestiones siguientes: ¿Cuál es la naturaleza del fermento? ¿Cuál su modo de obrar en las fermentaciones? ¿Existe una sola especie de fermentos, ó debe admitirse la pluralidad de los mismos?

3.^a Que respecto á su naturaleza se hallan divididos los químicos, considerándole algunos como un ser organizado y vivo, cuyo germen viene del aire, y otros por fin, como una materia orgánica sulfuro-azoadada, cuyos elementos se hallan en un estado de disolución continua, originada por el aire.

4.^a Por lo que hace al modo de obrar el fermento en las fermentaciones, lo atribuyen algunos á un acto puramente fisiológico de los seres que constituyen el fermento, otros á un efecto mecánico comunicado de molécula á molécula; quién á una fuerza catalítica; y no falta, por último, quien buscando una avenencia entre tan opuestos pareceres, es de opinión que los

fermentos verdaderos no son los seres vivos que se notan en muchos casos, sino secreciones de estos mismos seres, las cuales obran sobre los cuerpos por una accion de presencia análoga á la que preside la conversion de la fécula en azúcar por la presencia del ácido sulfúrico.

5.^a Que mientras para unos químicos no existe más que una sola especie de fermento, múltiple en sus manifestaciones, segun las circunstancias que concurren en la produccion del fenómeno, para otros, por el contrario, cada fermentacion exige su fermento especial, sin el cual no puede verificarse.

¿Debe admitirse por los tribunales la prueba de identidad para determinar la filiacion de un niño con relacion á la paternidad?—Esta pregunta hace el Sr. MORENO HERNANDEZ en el núm. 38 de *La Crónica Médica de Sevilla*, con motivo de haberse presentado á los tribunales una mujer que se decia estropeada, demandando que, prévio el reconocimiento de un niño de pocos meses y su comparacion con el individuo que ella aseguraba ser su padre, y aun con los hijos de éste, se declarase su identidad.

El autor del artículo propone que se establezca como jurisprudencia para tales casos:

1.^o Que aun cuando existan señales que indiquen parecido, más ó menos pronunciado, entre dos que se supongan ser padre é hijo, solo podrá adquirirse convencimiento moral susceptible de ser con mucha facilidad equívoco; nunca prueba que pueda fijar el criterio legal.

2.^o Que la identidad ni bajo el concepto de convencimiento moral es fácil de determinar en los primeros meses y años de la vida.

3.^o Que, como consecuencia de esto, en ningun caso es procedente la prueba de filiacion del hijo por la semejanza que se suponga ó parezca tener con la persona á quien se atribuya la paternidad, porque no habiendo señales ciertas que la indiquen fácilmente, podemos ser inducidos á error.

—Basta recordar lo que todos los dias estamos viendo, es decir, la semejanza, el parecido, la casi identidad que bajo el aspecto físico existe entre algunas personas á quienes no une ni el más remoto vínculo de parentesco, para que se comprenda el escaso valor que debe concederse, en asunto tan delicado, á una prueba tan falaz y ocasionada á lamentables equivocaciones. En la coleccion de *Causas célebres* de Francia hay una en la que se refiere que un sugeto parecido como un huevo á otro, á un individuo que habia cometido un asesinato, sufrió la última pena por no haber podido probar su inocencia y haber depuesto en contra suya una porcion de testigos que, fundándose en los rasgos fisonómicos de aquel desgraciado, depusieron en contra suya. Si esto sucede entre sugetos ya completamente formados, ¿qué importancia deberá concederse á semejante género de datos tratándose de un niño de pocos meses, muchos de los cuales se parecen á todo el mundo menos á su verdadero padre? Presentaos en sociedad con un niño cualquiera, diciendo que es hijo vuestro, y es seguro que de veinte personas las diez y ocho exclamarán con una seguridad y un aplomo que pasmen: «No, no niega la casta; lo que es respecto á esta criatura bien puede Vd. estar tranquilo de que no ha habido trampa.» ¡Así es el mundo! ¿Y deberán juzgar los tribunales con la ligereza que juzga *el mundo*? ¡Pobres de nosotros si tal sucediera!

Caso de hidátides uterinas; embarazo simulado; diagnóstico dudoso.—En el núm. 14 de *El Pabellon Médico*, correspondiente al dia 14 de abril, ha publicado nuestro compañero y amigo, el ilustrado Sr. D. MANUEL

AGUIRRE, una interesantísima historia clínica que, en resúmen, puede reducirse á lo siguiente:

Una señora casada, de 34 años de edad, temperamento nervioso, constitucion fuerte, siempre bien reglada y que habia tenido cinco partos felices, tuvo el período menstrual correspondiente en los dias desde el 26 al 30 de noviembre de 1863; desde esta época hasta el 10 de febrero del 64 no volvió á presentarse. En este dia, despues de un paseo bastante largo, comenzó á arrojar sangre por la vulva, estableciéndose al poco tiempo un verdadero flujo que persistió, con alternativas varias y síntomas muy alarmantes, producto de la hemorrágia, hasta el 17 de abril, en cuyo dia, «despues de media hora de un malestar inesplorable, un chasquido sonoro y repentino, segun la expresion de la paciente, abrió la escena de desenlace; dicho sonido, semejante en un todo al que en otros partos habia percibido en el momento de la rotura de la bolsa de las aguas, sin otra diferencia que haber sido mucho mayor en esta ocasion, vino acompañado de un golpe de agua sanguinolenta, dolores intensos, de carácter intermitente y semejante en un todo á los espulsivos del parto, siguieron inmediatamente despues, con la circunstancia agravante de que cada dolor venia acompañado de una evacuacion abundantísima de sangre pura: al cabo de un buen rato de dolores sucesivos, comenzó esta á descartarse del producto contenido, espeliendo en cada dolor una gran masa formada por la reunion de millares de vesículas esféricas, y cuyo total llenó dos palanganas de las de mayor tamaño, resultando un peso de catorce á quince libras, quedando sin apreciar la serosidad y la sangre.»

Siguióse á esto una hemorrágia tan alarmante y peligrosa, que obligó á administrar á la paciente la Extremauncion. Sin embargo, á las cuarenta y ocho horas la matriz se hallaba contraida; el flujo fué disminuyendo; establecióse la secrecion láctea, y por último, á las tres semanas la enferma se encontró en disposicion de pasar á convalecer á un pueblo inmediato.

Conviene añadir que la señora en cuestion habia presentado, durante la época que comprende esta historia clínica, los fenómenos siguientes: supresion de las reglas; aumento progresivo en el volúmen del vientre; trastornos funcionales relativos especialmente al aparato digestivo, semejantes en un todo á los observados en los anteriores embarazos; mayor sensibilidad en las glándulas mamarias; ereccion del pezon; coloracion especial de la aureola; reblandecimiento en el tejido de la vagina y del cuello uterino; forma circular de su orificio; elasticidad que permitia sin dificultad el paso á la yema del índice; dilatacion de las paredes del útero hasta encontrar su fondo redondeado ú ovoideo por encima de la region umbilical; sonido macizo á la percusion y movimiento bien perceptible de pelota. Además coincidia con esto la carencia de los movimientos activos del feto y del ruido del corazon y de fuelle, y por último, falta de relacion entre la época á que se atribuia el embarazo y el grado de dilatacion de la matriz; hemorrágia continuada por tantos dias sin dolores y sin ocasionar el aborto, etc.

El Sr. AGUIRRE entra al final de la historia clínica que nos ocupa, en una série de consideraciones acerca de las dificultades que hay para diagnosticar semejantes estados morbosos y el modo de formacion de tales productos, que nosotros nos vemos obligados á omitir por no ser esto propio de la índole de estas revistas. No terminaremos sin añadir que la señora en cuestion fué asistida tambien por el Sr. D. CÁNDIDO GARCÍA SIERRA, nuestro amigo, que tan buena práctica tiene en materias de obstetricia.

Hé aquí cuanto hemos podido recojer hojeando detenidamente los números de nuestros colegas, correspondientes á los dos indicados meses. A los que les parezca poco, les aconsejamos que se dediquen á contribuir cada cual con una parte, siquiera sea pequeña, para que estas revistas sean más nutridas.

E. CASTELO SERRA.

PRENSA MÉDICA.

De los buenos efectos de la ulla en las afecciones abdominales.

Habiendo notado el Sr. DYES, médico del regimiento de Húsares de la Guardia en Verden, que los cerdos comían con avidez la ulla, tuvo la idea de añadir cierta cantidad de este mineral al alimento que les daban para engordarlos. Dió á algunos puercos de 3 á 6 dracmas por día, y notó que estos se distinguían por su alegría, su apetito, su crecimiento y gordura rápidos. Habiendo tenido ocasion de repetir muchas veces este experimento, el autor adquirió la convicción de que la ulla es muy superior á la sal común para activar la digestión y conservar la salud; que constituye un preservativo del catarro del estómago y de los intestinos, y que evita, sobre todo, las enfermedades que resultan del empobrecimiento ó de la disolución de la sangre, tales como la anemia, la clorosis, el raquitismo, la escrófula. De esto se puede deducir, que la ulla ejerce una acción favorable sobre las funciones del hígado, del bazo y del páncreas.

Apoyándose en estas observaciones, el Dr. DYES no vaciló en administrar la ulla á las personas que padecían afecciones abdominales, y al efecto eligió la antracita del Piesberge que se encuentra en gran cantidad en las inmediaciones de Osnabruck. Obtuvo siempre, y muy rápidamente, los mejores resultados del uso de esta sustancia sin efecto alguno dañoso, y notó al mismo tiempo, que muchos de los enfermos tratados con la antracita espulsaron lombrices, y en dos casos, una ténia cuya existencia se ignoraba, lo cual le indujo á ensayar el mismo medio contra las lombrices intestinales felicitándose por ello.

Hace mucho tiempo que se sirve de la brea de ulla para combatir gran número de enfermedades crónicas de la piel, y asegura que el uso interno de la ulla es también eficaz en estas enfermedades.

Habiendo usado durante dos años la antracita en una multitud de afecciones abdominales, el Dr. DYES ha obtenido resultados tan notables, que la recomienda en diversas enfermedades tales como la anorexia, la ictericia crónica, la astricción habitual, la hipocondria, la anemia, clorosis, el raquitismo, las escrófulas, etc., etc.

En cuanto á lo que concierne á la dosis y forma bajo la cual debe administrarse la antracita, el Dr. DYES la da en polvo fino á la dosis de 15 á 30 granos al día, incorporado á la pulpa de ciruela, ó en píldoras, asociado al extracto de hiel de vaca, ó á los extractos de graciola, quina, cuasia, valeriana, etc.

(*Le Scalpel.*)

De la reducción de las anquilosis de la rodilla; por el Sr. Delore.

De once tentativas de reducción de las anquilosis, solo en un caso se han restablecido algo los movimientos; se trata de una artritis consecutiva á una contusión de la rodilla, en un niño. Como observación complementaria que permite juzgar cuál ha sido el efecto real de la reducción, el Sr. DELORE refiere un hecho en que gracias al reposo, á la sección de los tendones del biceps y á los cauterios aplicados alrededor de la articulación, se restablecieron en parte los movimientos. En esta observación se hizo la reducción fácilmente; pero fué después de la sección de los tendones; pues no se dice que se hubiera recurrido á la fuerza ni que hubiese habido chasquidos en la articulación.

En un caso de tumor blanco curado por anquilosis verdadera, ni con los esfuerzos durante el sueño anestésico, ni con el aparato de extensión elástica de los Sres. DELORE y BLANC se han podido obtener la reducción y los movimientos.

Ocho veces se ha reducido el miembro por medio de los movimientos forzados y se ha mantenido la pierna en la extensión con el vendaje almidonado y con el aparato de trac-

ción elástica. La lesión primitiva era en todos estos casos una sinovitis fungosa ó una osteitis periarticular, acompañada una sola vez de absceso. Muchas observaciones se han designado con el nombre de anquilosis consecutivas á artritis reumática, pero nos parece más conveniente la palabra sinovitis.

La última observación se refiere á un niño de nueve años. Es un ejemplo de reducción de una flexión consecutiva á una falsa posición sostenida por mucho tiempo; la reducción fué fácil, no hubo chasquido y el niño andaba bastante bien al cabo de un mes; quedaba un movimiento de flexión de la pierna, que formaba un ángulo de cerca de treinta grados.

Los resultados obtenidos por las maniobras de reducción de las anquilosis incompletas de la rodilla, no han sido más favorables que en la articulación del muslo, á pesar de las tentativas del Sr. DELORE, que se ha ocupado formalmente y con cuidado de estas lesiones.

Así, pues, solo ha habido reducción incompleta y restitución de algunos movimientos cuando la rigidez articular no contaba mucho tiempo; es decir, cuando las superficies articulares no estaban soldadas por bridas fibrosas ni menos por puentes óseos. Solo cuando existía una falsa anquilosis, la reducción ha dado un resultado incompleto, la transformación de la posición viciosa de la extremidad en otra posición más compatible con la regularidad de los movimientos.

Al fin de su memoria, formula el Sr. DELORE las conclusiones prácticas sobre el modo de reducir las anquilosis, y sienta la siguiente proposición: el cirujano está autorizado para producir una fractura en las inmediaciones de la articulación más bien que para emplear la osteotomía cuneiforme.

Esta operación se ha hecho dos veces con buen éxito en anquilosis coxo-femorales. NELATON y DESPRÉS, en 1860, fracturaron el cuello del fémur en anquilosis verdaderas del muslo consecutivas á coxalgias. Esta práctica no ha ofrecido ningun peligro.

Cualquiera que sea la opinión que deba formarse de este hecho, solo se puede admitir para la articulación del muslo, porque *à priori* nos parece que sería difícil producir una fractura de la pierna en una anquilosis ósea de la rodilla, ó una fractura del antebrazo en una anquilosis del codo; y no habría seguridad en obtener después una falsa articulación ó una consolidación en buena posición.

(*Gazette des hopitaux.*)

Emanaciones de la brea, ó atmósfera de las fábricas de gas, efectos químicos en los tuberculosos; por el Sr. Vogel.

De algun tiempo á esta parte se hace respirar á los enfermos del pecho las emanaciones de la brea ó la atmósfera de las fábricas del gas. El efecto producido se explica, según el Sr. VOGEL, porque la brea, lo mismo que sus derivados, la creosota, etc., disminuyen la acción del oxígeno. El autor funda su opinión en el hecho que ha observado hace mucho tiempo, de que la creosota suspende instantáneamente la fosforescencia del fósforo; este hecho, dice, se verifica fácilmente valiéndose de una retorta que contenga un trozo de fósforo bien luminoso; en cuanto se introduce una tira de papel impregnado en creosota, el fósforo cesa al instante de producir vapores blancos, y al mismo tiempo su fosforescencia disminuye hasta el punto de desaparecer en poco tiempo.

Igual fenómeno ha observado recientemente el Sr. DESCHAMPS, que cree que el fósforo deja de ser espontáneamente inflamable en una atmósfera cargada de vapores de brea.

Para explicar estos curiosos efectos, el Sr. DESCHAMPS dice que en estas circunstancias la acción del oxígeno se paraliza, porque cada molécula de este gas está rodeada de una atmósfera de creosota ó de vapor de brea.

El Sr. VOGEL admite esta opinión y la aplica á los fenómenos análogos producidos por el sulfuro de carbono, el cual se conduce como el vapor de brea ó la creosota y detiene la combustión lenta del fósforo, aun cuando este se haya calentado hasta el punto de entrar en fusión; pierde toda la fosforescencia en contacto del sulfuro de carbono en vapor.

El Dr. VOGEL ha comprobado con ensayos hechos en berros, que el vapor del citado líquido impide también la germinación sin destruir el germen; pues al cabo de algunos días de exposición al aire, los berros sembrados han germinado y se han desarrollado como de costumbre.

El autor deduce, que lo mismo que la creosota, etc., el



vapor sulfo-carbónico impide al oxígeno del aire obrar, porque envuelve á cada una de sus moléculas en una atmósfera preservadora. En su consecuencia, pregunta si el aire ligeramente sulfo-carbonizado no produciría en los enfermos de pecho un efecto análogo al que se reconoce en la atmósfera de las fábricas de gas, y se propone hacer experimentos con este objeto. (*Journ. de pharm. et de chim.*)

Sobre las afecciones de la garganta que sobrevienen en el curso de la fiebre tifoidea; por el Dr. Henry Kennedy.

Aparte de las afecciones catarrales y diftéricas de la garganta, se observan dos formas de disfagia en cierto número de individuos afectados de fiebre tifoidea.

La una, que es comparativamente insignificante, dice el Sr. KENNEDY, es si puedo espresarme así, una afección local y transitoria, aunque la he visto persistir tres días seguidos; se manifiesta en el primer periodo y hacia la mitad de la enfermedad y su principio generalmente es repentino; la he observado tan frecuentemente en los hombres como en las mujeres, y me ha parecido por su naturaleza análoga á otros estados nerviosos que se encuentran en la fiebre tifoidea, tales como la contractura ó parálisis de las extremidades superiores, la dificultad de sacar la lengua ó de abrir la boca; de vaciar la vejiga, aunque se verifiquen bien las funciones de los sentidos. Parece que el influjo nervioso se distribuye irregularmente por la acción del miasma morbífico.

La época poco adelantada de la enfermedad en que sobreviene esta disfagia, y su brusco modo de empezar, bastan para distinguirla de la forma siguiente, que tiene otra significación bajo el punto de vista del pronóstico.

Esta es siempre un síntoma muy grave y cuya curación es escesivamente rara cuando es muy intensa. Esta disfagia aparece siempre más tarde que la primera forma; rara vez antes del octavo día. Al principio es tan poco marcada que fácilmente pasa desapercibida; despues se agrava progresivamente, y al cabo de veinticuatro horas es ya muy intensa; la agravación continúa cada vez más, generalmente hasta un término fatal. El Sr. KENNEDY considera esta forma de disfagia como uno de los signos á que conviene dar más importancia bajo el punto de vista del pronóstico. En más de un caso dudoso, dice, ha bastado él solo para fijar mi opinión sobre la terminación definitiva de la enfermedad; por esto no deberá omitirse el hacer beber á los enfermos en tales casos. Hay que advertir además que esta disfagia varía de intensidad de un momento á otro, sin que por eso pierda su significación de pronóstico grave.

(*Dublin Medical Press.*)

Acido fénico alcoholizado.

Alcohol á 90 grados. 1 parte.
Acido fénico cristalizado. 1 —

Mézclese y consérvese en un frasco bien tapado.

Esta preparación tiene por objeto fluidificar el ácido fénico y permitir su uso instantáneamente sin necesidad del calor.

Se usa como modificador de las heridas gangrenosas, contra las picaduras y mordeduras de animales venenosos, como medio abortivo de las pústulas de la viruela, de la acnéa, y de las picaduras anatómicas. (*Repertoire de Pharmacie.*)

Preparaciones de ácido fénico.

Disolución de ácido fénico.

Agua. 1,000 gramos.
Acido fénico. 1 —

Se puede emplear esta disolución al interior, tomada á cucharadas. Se puede inyectar en la vejiga como desinfectante. La proporción de ácido fénico puede elevarse á 3 por 1,000.

Por la *Prensa médica*, F. DE CORTEJARENA.

PARTE OFICIAL.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Sesión literaria del 27 de abril de 1865.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se recibieron con aprecio y destinaron á la Biblioteca:

Dos ejemplares de *Venice et son climat*, por el Dr. Eduardo Cazenave.

Continuando luego la discusión sobre hidrología médica, El Sr. Salazar rectificó acerca de lo dicho en el día anterior por el Sr. Calvo, que ya habia indicado que estaba lejos de mirar con indiferencia á la química, y antes al contrario, sostenia que prestaba á la hidrología una clasificación, aunque imperfecta, y abría el campo á útiles analogías; pero que le negaba la facultad de fundar los cánones de la ciencia médica.

Añadió además que sus argumentos no habian sido nunca de mala ley, como dijo el Sr. Calvo, porque su intención habia sido siempre noble, y estaba lejos de querer ofender á ninguna persona, y que jamás abrigó en su mente tendencia alguna ni espresaron sus labios palabras que, bien examinadas con relación al asunto, merezcan la clasificación que sin duda equivocadamente se les ha pretendido dar.

El Sr. QUINTANA, á quien correspondia el uso de la palabra, dijo:

Habéis oído en una de las sesiones pasadas la impugnación que hizo el distinguido é ilustrado académico, Sr. Vilanova, de alguna de las ideas por mi emitidas en el pequeño discurso que tuve la honra de pronunciar el día en que se inauguró la presente discusión. Me limitaré á rectificar, porque multitud de pequeñas ocupaciones han distraído mi atención en sentidos muy diversos y no me han permitido pensar algo seriamente en los muchos puntos que comprende ya este debate. Si la discusión se prolonga y no fuesen por otros señores académicos refutadas algunas proposiciones, en mi concepto erróneas, que se han lanzado aquí con el carácter de verdades; tal vez tendré ocasión de hablar más detenidamente algun otro día; porque la verdad es, señores, que la memoria que se discute, se presta á consideraciones importantes y ha suscitado en mi pensamientos de cierta trascendencia para deslindar algunas ideas que deben quedar aquí perfectamente dilucidadas; pero como el conjunto de esos pensamientos se encuentra en mi cabeza en estado embrionario y no ha madurado al calor de la meditación, me habria de ser sumamente difícil, si no imposible, exponerlos convenientemente, y más aun encadenarlos de buena manera para formar con ellos un discurso. Para no divagar, pues, y concretándome al objeto de la rectificación, me parece muy del caso exponer y fijar convenientemente la idea impugnada por el Sr. Vilanova, y poner enfrente de ella la impugnación, con el objeto de que pueda apreciarse debidamente el valor de una y otra idea.

Muy frecuentemente lo que á primera vista parece una vulgaridad, lo que el Sr. Vilanova llamaba tardes pasadas, sutilezas peregrinas, es el punto de apoyo más seguro que encuentra la razón para marchar desembarazadamente hacia la solución de cuestiones muy interesantes. Buen ejemplo sería tal vez de esta verdad la discusión misma que actualmente nos ocupa, en la que para justipreciar el valor de la química en hidrología médica, se hace necesario, en mi concepto, muy necesario, insistir mucho y proclamar muy altas ciertas sutilezas, si es que ha de darse á cada ciencia la parte que legítimamente le corresponde y han de evitarse ciertas confusiones que nacen precisamente del olvido de esas sutilezas. Pero vamos al asunto.

A propósito del pensamiento que domina en la segunda parte de la memoria del Sr. Cerdó y Oliver y con el objeto de confirmarlo casi en totalidad, porque mis ideas en este punto se diferencian poco de las del autor de la memoria, consintiendo esta diferencia en ser aún más radical, dije en la primera sesión, ó más bien quise decir: «tiene razón el Sr. Cerdó y Oliver, sobradísima razón cuando afirma que no puede la química determinar de modo alguno la manera cómo están unidos los elementos que componen las aguas minerales mientras subsiste su composición;» é indiqué que semejante pretensión conduce á un racionalismo químico insostenible y con justísima razón condenado por la sana filosofía. «Y si es cierto además, como lo es en efecto, — continuaba yo diciendo, — que las propiedades terapéuticas de los agentes esteriore cambian á menudo muy radicalmente con la composición de esos agentes mismos, le sobra también razón al señor Cerdó y Oliver para limitar el valor del análisis químico en hidrología médica, puesto que el conocimiento químico, y lo que es mucho más en la cuestión presente, el conocimiento médico ó terapéutico de los elementos mineralizados disgregados, no es, ni puede ser un fiel reflejo de la acción curativa que corresponda á las aguas minerales que sean el producto de la combinación de esos elementos: más aún, que

todo cuanto puede dar, nó ya el conocimiento químico, que toda la química reunida no puede arrojar de sí una sola chispa de luz médica, sino el conocimiento médico relativamente á la acción curativa de las aguas de los elementos, todo lo más que puede dar, — repito, — son probabilidades más ó menos fuertes, que confirmará ó desmentirá, indistintamente, la experiencia clínica.»

Y para probar el primer miembro de la tesis por mí defendida, me fui de un salto á la que considero ser su razón fundamental y manifesté, — aunque con la confusa concisión que es inherente á las concepciones que por primera vez se dibujan en la inteligencia, — manifieste: que era un error grave, gravísimo suponer, como lo hacen tantos químicos, que los cuerpos no son otra cosa que la yusta-posición bruta de los elementos que en ellos descubre el análisis, y hacer de las leyes de la composición una consecuencia, un simple corolario de las leyes de la descomposición; que por lo tanto, era trabajo completamente perdido para la ciencia, puesto que á ello se niega tenazmente la observación, perseguir con la fantasía y nada más que con la fantasía, los arreglos moleculares á que obedecen los elementos en las combinaciones químicas y hacer de un hecho, que es todo de experiencia y que, como tal, está claramente al alcance de los sentidos, una especie de fantasía tenebrosa de orden racional; manifesté también que en el grande hecho de la combinación se borran, desaparecen, dejan de existir y se trasforman los elementos á que por la descomposición se reducen los cuerpos, y pasan á ser otros cuerpos de naturaleza específicamente diversa, como lo acreditan hasta la última evidencia las nuevas propiedades que en la combinación adquieren; que lo mismo exáctamente pasa, aunque en sentido inverso, en el hecho de la descombinación ó descomposición, mediante la cual los cuerpos se trasforman por desdoblamiento en otros de naturaleza específicamente diversa también; que desde este punto de vista el agua, por ejemplo, el sulfato de cal, el óxido de hierro, porque la tesis es generalísima, que cualquier cuerpo reducible por desdoblamiento en otros, no está suficientemente definido como la agregación ó la suma de los elementos que en él descubre el análisis, sino que hay que añadirle, para ser completos, la noción de transformación que es el eje sobre que gira la química, y por último, que el agua, que es el ejemplo en que me fijé, no es, ni mucho menos, una yusta-posición de oxígeno y de hidrógeno, como pretenden tantos químicos, sino oxígeno é hidrógeno transformados en agua, lo cual en todo caso no es decir más sino que el agua es el agua; y no es por cierto decir poco, era mi intención añadir, puesto que para alcanzar una definición completa de ella, es necesario no limitarse al aspecto químico, sino recorrer el conjunto entero de los fenómenos que, como tal agua, somete en todos los terrenos á la observación.

Alguna de estas últimas afirmaciones en que condensé todo mi pensamiento, la tarde en que por primera vez hablé de este asunto, ha sido un motivo de escándalo para el Sr. Vilanova, que ha visto en ella una sutileza peregrina, desprovista de importancia científica y digna por sus tendencias de figurar entre los progresos de la edad media. Con suma benevolencia he escuchado esa calificación de mis opiniones: bien sea por las simpatías que me inspira el ilustrado autor de esa calificación, bien por la debilidad poco inquietadora del argumento, ó por mi tolerancia natural para con todas las opiniones, es lo cierto que he oído hasta con agrado lo dicho por el Sr. Vilanova.

El agua no es, ni mucho menos, una yusta-posición de oxígeno y de hidrógeno: el agua, es el agua. Hé aquí la herejía de lesa-ciencia en que he incurrido á los ojos del señor académico á quien tengo la honra de contestar. Estudiemos un poco esa herejía.

Creo que el Sr. Vilanova me hará la justicia de suponer, y no me parece que sea mucho exigir, que sé hace ya algunos años que el agua se descompone, se resuelve, se convierte en oxígeno y en hidrógeno. Reconozco, pues, plenamente que el agua descompuesta, es decir, que el agua que ya no es agua, es oxígeno é hidrógeno en proporciones que tiene bien determinadas la experiencia. Pero por lo mismo que reconozco que el agua descompuesta, es oxígeno é hidrógeno, no puedo de manera alguna admitir que el agua constituida sea también eso mismo, es decir, oxígeno é hidrógeno. Admitir semejante cosa equivaldría á afirmar que el agua constituida es igual, forma perfecta ecuación con el agua no constituida ó que todavía no existe. A poco que sobre esto reflexione el Sr. Vilanova, verá que es grandemente absurdo. Pero para que

se convenza más y más de que esto no es un puro juego de palabras, una cuestión de diccionario, — según nos decía tardes pasadas, — y vea que me encuentro muy firme en el terreno de la ciencia positiva, voy á probar la exactitud de mis opiniones, contestando á una pregunta que nos podamos dirigir todos: ¿por qué afirmamos todos, sin restricción de ningún género, que el agua se descompone en oxígeno y en hidrógeno? Simplemente porque, como resultado de la descomposición del agua, comprobamos por medio de los sentidos, — y téngase esto muy presente, señores, — la presencia de esos dos gases que tienen tales ó cuales propiedades físicas y químicas, igualmente apreciables por medio de los sentidos. Es, pues, de carácter experimental y por lo mismo muy segura la prueba en que nos apoyamos para afirmar que el agua descompuesta es oxígeno é hidrógeno. Ahora bien, señores: ¿dónde está la prueba experimental, — me atrevería á decir más, — dónde poder encontrarla, de que el agua constituida sea también oxígeno é hidrógeno? ¿Comprobamos acaso en ella por medio de los sentidos la presencia de esos dos gases? De ninguna manera, señores; lo que vemos por el contrario en el agua es la negación de las propiedades físicas y químicas del oxígeno y del hidrógeno, y la sustitución de esas propiedades por otras que en nada se les asemejan. ¿Cómo se querría, pues, que faltando la prueba experimental de que no deberían nunca prescindir las ciencias que tanto blasonan de positivas, cómo se querría, repito, obligarme á que admitiese que el agua constituida es un conjunto de oxígeno y de hidrógeno? La química, pues, Sr. Vilanova, no autoriza á afirmar semejante proposición que, por lo aventurada, es por demás arbitraria.

Tal vez desoyendo las lecciones de la observación y de la experiencia que, tratándose de ciencias naturales, son el tribunal supremo, insistan algunos en sostener en el agua constituida la presencia real y efectiva del oxígeno y del hidrógeno, y digan á este propósito con una rara tenacidad digna de mejor suerte: ¿qué nos importa que estén en el agua completamente veladas para nuestros sentidos, las propiedades físicas y químicas del oxígeno y del hidrógeno? ¿No vemos con nuestros propios ojos á esos dos gases entrar en determinadas proporciones, cuando se forma el agua? ¿No los vemos con nuestros propios ojos salir de ella también, cuando se descompone? Luego es evidente para nuestra razón, aunque no sea evidente para nuestros sentidos, — concluirán con el mayor aplomo del mundo, — que en el agua constituida se conservan presentes de un modo real, actual y efectivo el oxígeno y el hidrógeno, y que buscándose por sus facetas, bajo influencias dadas, las moléculas de esos dos gases, y yustaponiéndose y uniéndose unas á otras, cristalizan, perdóneseme el pensamiento, bajo la forma de agua cristalina.

Habláis, químicos, los que sustentáis estas opiniones, de cosas evidentes para vuestra razón, que no son evidentes para vuestros sentidos. No os ofendáis, que mi intento no es ofenderos; pero debo deciroslo con toda la ingenuidad que inspira una convicción profunda: en la cuestión que se ventila, no está vuestra razón al nivel, ni mucho menos, de vuestra envidiable experiencia química; no es el culto á la razón lo que más os distingue en vuestras aspiraciones. Olvidáis que la noción de síntesis en general no consiste, no ha consistido, ni consistirá nunca en una suma, en una agregación cruda de los elementos analíticos; que en la síntesis se funden, se estinguen y desaparecen los elementos; que en la síntesis química ó en la combinación sucede otro tanto, y hay trasmutación, metamorfosis, transformación de los elementos que se combinan, en otros cuerpos dotados de propiedades específicamente diversas, y separados de los elementos por el abismo insondable de la especificidad. No por otra razón desaparecen á vuestra vista como por encanto los elementos al combinarse; no por otra razón, perdéis instantáneamente el rastro de sus propiedades, y quedan completamente desorientados vuestros sentidos; no por otra razón, en fin, sois por lo general impotentes para prever las propiedades físicas y químicas de vuestras combinaciones, si antes no las ha revelado la experiencia. Si, señores: la química toca por todas partes en lo fantástico, y con la magia de su gran poder transforma unas cosas en otras, llevando la desesperación á la razón, que intenta racionalizar los fenómenos y deducirlos unos de otros por vía de consecuencia, y sorprendiendo siempre á los sentidos con cambios de decoración súbitos é inesperados.

Bien lo sé, señores: la idea de trasmutación, de metamorfosis, de transformación de los elementos combinados, es sin duda,

menos poderosa hoy que en los tiempos de la antigua alquimia. No es extraño. Provocada la atención de la química moderna por los nuevos y multiplicados horizontes que sin cesar le abre la experiencia, no tiene tiempo para volver sobre sí misma y profundizar la idea fundamental á que debe su origen, y se entrega sin freno á la experimentación, descuidando las grandes cuestiones que no deja nunca de proponer la filosofía de la ciencia. Por una causa contraria ocurría un fenómeno inverso en los tiempos de la alquimia. Menos rica, mucho menos rica de conocimientos experimentales que la química actual, vivía en mayor intimidad con la idea de transformación que la engendraba. La piedra filosofal no es un delirio de la infancia de la ciencia, como pudiera creerse á primera vista, es, por el contrario, una intuición magnífica de aquella idea; intuición que podrá ser desdeñada, despreciada y hasta ultrajada por la química, no muy consciente de sí misma y poco sensata, pero que ha de ser cada vez más respetada, mejor sentida y desenvuelta en el movimiento progresivo que arrastra á la ciencia por los senderos del porvenir.

Pero insensiblemente me iba saliendo del agua, que es esta tarde la causa de mis pecados, y recuerdo que tengo aun que nadar.

Quiero, señores, suponer que siguiendo más directamente el camino trazado por la observación y la experiencia renuncie el Sr. Vilanova á ver en el agua constituida, esto es, en el agua, la presencia real del oxígeno y del hidrógeno, y que más penetrado del espíritu de la química y evitando todo escamoteo científico, se decida al fin á introducir como elemento indispensable de la formación del agua, lo mismo que de todas las combinaciones posibles, la idea de transformación que es, vuelvo á repetirlo, la médula, el fundamento sobre que se levanta el edificio entero de la química; pero idea que lleva consigo al mismo tiempo y supone necesariamente la desaparición, la extinción de los elementos transformados. Yo preguntaría todavía á este distinguido Académico, ¿sería una definición del agua, tal como puede darla la ciencia más vulgar, decir de ella que es oxígeno é hidrógeno transformados, lo cual equivaldría á decir, según se ha visto, oxígeno é hidrógeno negados, estinguidos? De ninguna manera. Esto sería espresar simplemente uno de sus caracteres, y dejar en la sombra la mayor parte de las propiedades que la caracterizan. Porque el agua ofrece también mucho que estudiar al mecánico, al físico, al fisiologista, al médico que cura las enfermedades; y esas propiedades mecánicas, físicas, fisiológicas y terapéuticas son otros tantos elementos y tan principales como las propiedades químicas, que deben tomarse en cuenta para dar de ella una buena definición.

De todos modos, es lo cierto que la química suministra solamente algunos rasgos para conseguir ese objeto; y si se examinan con imparcialidad esos rasgos, se verá que no son ni más ni menos fundamentales que otros, y además que no son ni aún de los más útiles. Si se me obligara á elegir, yo preferiría mil veces la propiedad locomotriz del agua reducida á vapor, la propiedad que tiene de apaciguar la sed y de intervenir de un modo fecundo en las funciones de la vida, ó la propiedad de curar ciertas enfermedades, á la propiedad química, bien poco útil, que posee también de convertirse en oxígeno y en hidrógeno.

De todo esto resulta, que si se quiere alcanzar una definición, en lo posible completa, del agua, es necesario no limitarse á estudiarla dentro de la esfera química, sino perseguirla con la observación por el dominio de todas las ciencias, siendo posible únicamente de esta manera llegar á conocer el conjunto de sus propiedades, de sus caracteres de toda especie; y como el agua, en último resultado, no es más que el conjunto de sus propiedades, ó más bien, la síntesis de esos caracteres, se infiere del modo más lógico, que está muy incompletamente definida por la propiedad que tiene de convertirse en oxígeno y en hidrógeno, y que la definición *el agua es el agua*, que tanto chocó al Sr. Vilanova, es perfecta é intachable, si con ella se significa, como estaba en mi intención, que el agua es la síntesis de sus propiedades de toda especie, y se quiere prescindir también de ese primer aspecto de vulgaridad, que comunica á todo pensamiento su definición por medio de la relación de identidad.

He procurado explicar mis ideas, mostrando de paso la ortodoxia de mis opiniones, y destruir en el Sr. Vilanova el mal efecto, el sentimiento de extrañeza, que pudo producirle alguna de mis frases. Mucho me temo, sin embargo, no haber aumentado ese mal efecto, porque,—debo confesarlo con ingenuidad, señores,—en la cuestión presente me aparto de

muy diferentes maneras, y en muchos kilómetros, de las ideas de este distinguido Académico. Pero no vengo preparado para combatir, y por esta razón me abstengo de impugnar nada, y permaneceré puramente á la defensiva.

Desearía hacer ver, sin embargo, las íntimas relaciones que algunas de las consideraciones precedentes tienen con el objeto de la memoria que se discute; pero debo hacerlo en pocas palabras, y por eso me limito á indicar, que si en la combinación de las aguas minerales y mientras ella dura y subsiste, desaparecen, porque se transforman, los elementos que les dan origen, mal podrá inferirse del conocimiento químico y aun del conocimiento médico de esos elementos, las propiedades terapéuticas de las aguas minerales que de ellos proceden. Por este lado, como por todos, una barrera de inutilidad insalvable separa á la química de la medicina, á la cual corresponde y corresponderá siempre en propiedad dar la razón de las verdades que son de su dominio.

Justo es, sin embargo, añadir,—y así se evitarán réplicas especiosas que invaliden al parecer esta doctrina,—que siendo por lo general las aguas minerales combinaciones químicas poco estables, á causa sin duda de la complejidad misma de su composición, y propendiendo por esta causa y por las muchas influencias exteriores que de continuo obran sobre ellas á pasar á su estado elemental, natural es que reflejen con cierta frecuencia en sus efectos terapéuticos algo de lo que dicen á la terapéutica los elementos químicos en que se resuelven por medio del análisis. Digo de lo que indican los elementos químicos á la ciencia terapéutica y nó á la ciencia química, porque el conocimiento puramente químico es perfectamente mudo, y nada dice ni puede decir á la medicina, la cual ocupa entre las ciencias una zona bien distinta y muy apartada de la química.

Para no dejar indeciso este interesante punto de doctrina, y para que se vea al mismo tiempo cuán peligroso sería servirse de lo que aquí ha dado en llamarse criterio químico y que no es en rigor otra cosa que el conocimiento de la terapéutica de los elementos químicos con aplicación á prever la terapéutica de las combinaciones que entre sí forman esos elementos, voy á permitirme solamente citar un ejemplo, que tomaré del agua, siguiendo la corriente del asunto que especialmente nos ocupa, y abandonando á los señores Académicos la tarea de multiplicar los ejemplos á su gusto. ¿Sería posible prever las propiedades fisiológicas y terapéuticas del agua en vista únicamente de la acción conocida que sobre la vida ejercen el oxígeno y el hidrógeno? De ninguna manera. Y aquí, como en otra multitud de casos, se vé claramente la ineficacia de los auxilios de la química, lo mismo que del conocimiento terapéutico de los elementos, y las monstruosas aplicaciones á que nos conducirían en medicina las previsiones de aquella ciencia.

Pero hay más, señores: no solo nos conduciría en medicina á groseros errores, tratándose de combinaciones químicas, el conocimiento terapéutico de los elementos aislados de esas combinaciones, sino que nos llevaría también á iguales errores y peligros el conocimiento terapéutico de cuerpos compuestos que gozan casi de idéntica composición. Ante la química, la mayor parte, si no todos los alcaloides, se componen de unos mismos elementos, oxígeno, hidrógeno, carbono y azoe, solo con algunas diferencias, á veces pequeñísimas, en sus respectivas proporciones. Pues bien, señores: ¿qué diversidad tan profunda entre los efectos tóxicos y terapéuticos de los diferentes alcaloides! ¿Qué distancia tan inmensa entre las propiedades vitales de la veratrina y de la quinina, entre la emetina y la morfina, entre la atropina y la estriquina! Claros son aquí, como la luz del día, los peligros enormes del criterio llamado químico.

Pero aun hay mucho más todavía, señores; ahí tenéis los cuerpos isómeros, compuestos que tienen unos mismos elementos y exactamente en las mismas proporciones, y con grande asombro de la química moderna, muestra la química, que es más grande que cualquiera época de la ciencia, que cualquiera de sus progresos, muestra, repito, á esos cuerpos gozando de propiedades físicas y químicas esencialmente muy diversas; ahí están, para confirmar plenamente esa verdad, los ácidos tartárico y paratartárico, los ácidos málico y cítrico, los azúcares y las gomas, diversos carburos de hidrógeno, algunos aceites volátiles y otros fijos. Y si todas las previsiones de la química no alcanzan á explicar ese para ella misterioso fenómeno, y eso que el fenómeno de la isomería radica dentro de su propio dominio, ¿cómo se querría que ella arrojas luz sobre la terapéutica, que, como ciencia distinta que es, es incomunicable con ella? Imposible, señores.

Las ciencias, en cuanto distintas y especiales, son incomunicables entre sí, como las especies vegetales y zoológicas; y todos sus esfuerzos para salvar esas barreras naturales, son altamente perturbadores y dañinos, principalmente para aquellas que, consintiendo la invasión, se dejan asimilar y absorber. La medicina, pues, mientras sea medicina, — y lo será siempre, porque ha de resistir de un modo invencible, por su propia naturaleza, á toda dominación estraña, — rechazará siempre como inadecuado todo criterio exterior que se le quiera imponer, y se servirá de sus luces propias para resolver las cuestiones que de continuo nacen del movimiento de su vida. Por esta razón, en la cuestión terapéutica de aguas minerales que aquí se discute, deja á un lado como inútil el criterio químico y acude confiadamente á la clínica para conocer las virtudes medicinales de esos preciosos medicamentos.

No sería difícil, desenvolviendo estos, que pudieran llamarse principios elementales del saber en el sentido de los errores que aquí se han sentado; no sería difícil, repito, desvanecer una á una todas las ilusiones de la química, y hacerla perder radicalmente toda esperanza de explicar la salud y sus funciones, la enfermedad y sus variadas formas, la acción de los medicamentos, las influencias higiénicas y refutar victoriosamente hasta yo no sé qué monstruosa pretensión de reducir la medicina á las proporciones de un arte que aplicaría los agentes naturales sin duda á sí mismo; porque la enfermedad, lo mismo que la vida, no aparece en este sistema de ideas con realidad propia, y solo es el resultado de desequilibrios físicos y químicos. Pero todo esto requiere un tiempo que no he tenido, apuntes que no he tomado, ó examen de todas las actas, que no he hecho, y por esta razón debo abstenerme de proseguir.

Ingratitud y hasta crueldad parecerá rehusar con tanta esquividad los favores de quien, como la química, se muestra tan obsequiosa con la medicina. No es crueldad ni inatención: hay en todo esto una cosa muy superior á las etiquetas científicas, y es la ley de propia conservación, que grita con energía en cada ciencia cuando se vé amenazada. Y en verdad, señores, — es mi deber decirlo de la manera que lo siento, — el hábito de la química, con sus exageradas pretensiones de ser la luz, la antorcha de la ciencia médica, y de sustituir su propio criterio al criterio que en cada ciencia nace, distinto de sus condiciones especiales de existencia, el hábito de la química en este sentido, repito, es ponzoñoso y funesto para la medicina.

El Sr. VILANOVA: El Sr. Quintana acaba de pronunciar un notable discurso, que es la antítesis de mi doctrina, y mejor tal vez de la del Sr. Vicepresidente, porque yo me he limitado á considerar la medicina como una síntesis, de que forma parte la química.

Pero el Sr. Quintana ha conservado formas que aplaudo, así como no puedo menos de lamentar cierta dureza, cierto ataque personal que ha habido en la sesión última, en la que se ha personalizado hasta cierto punto la cuestión. No deben torcerse y tergiversarse las frases, y por mi parte no incuriré en tal defecto.

¿Qué blasfemias han salido de mis labios para la alarma que se ha esparcido en la última sesión? ¿Qué peligro amenaza á la medicina? ¿Podría yo ser ingrato con ella? ¿Cómo he de dejar yo de respetar esta ciencia, si se la puede llamar así, cosa que concederé por un momento?

Mi doctrina no es exagerada, y por esta razón tengo la inmodestia de creer que es la verdadera. Lo que no admito son esas entidades misteriosas que no tienen nombre, ni puedo negar que la composición de las aguas minerales sea el fiel retrato de lo que contienen, lo cual llevaría á una grande confusión.

Para confirmar mis ideas creí conveniente hojear una obra de un eminente geólogo, en la cual se probaba que las aguas minerales, lejos de apartarse en su composición de las leyes de los demás cuerpos, pueden considerarse como el tipo de estas.

Aquí se ha dado en decir que las aguas, al salir de los manantiales, son un cadáver, lo cual, espíquese como se quiera, no se prueba, y en caso de probarse, demostraría también que ellas no curaban, puesto que se descomponían al salir.

Además, ¿por qué no se llama á las aguas antiescrofulosas, antireumáticas, etc.? Porque no se ha demostrado que obren de un modo distinto que los medicamentos que entran en su composición.

Nosotros no nos contentamos con saber que el agua consta de hidrógeno y oxígeno; pero decimos que esta es su com-

posición: tal conocimiento no basta; pero auxiliado por la física y por la aplicación médica que puede hacerse, nos produce el conocimiento completo.

Ahora bien; como en el discurso del debate era fácil ver que en esta materia había de parte de los que debían dar el ejemplo, un estado no muy favorable al progreso científico de la época, y atribuyendo este estado á la educación que hoy se dá respecto de ciencia físico-química, me atreví á hacer la proposición que ya he enunciado, para ver si obteníamos de esta discusión otro resultado que meras palabras.

Paréceme que en esta cuestión estamos todos conformes; pero yo soy franco; confieso mi ignorancia, y digo que esto depende de la mala organización que se ha dado á ciertos estudios. Sostengo por lo mismo que debe abrirse la puerta á la juventud para que aprenda lo que nosotros ignoramos.

Al defender este punto incurri en el pecado que me acriminan algunos Sres. Académicos; dije que el hombre es el término de una serie de seres, que en zoología empieza en la esponja ó el radiario, y no podíamos conocerle bien sin conocer esta serie.

Esto dije, y ahora me confirmo más, después de haber oído á los Sres. Académicos insistir en el valor de la anatomía, porque la anatomía humana es el último capítulo de la anatomía comparada.

El Sr. Rioz probó que hoy, sin física y química, no se puede saber fisiología; y aquí debo hacer una rectificación. Yo no he sido vitalista puro; pero tampoco materialista puro. Yo creo que la física y la química rijen y gobiernan funciones que están bajo el dominio de otra fuerza, que contrasta hasta cierto punto la acción de las primeras.

Pero, ¿quién puede negar que si la anatomía es un ramo de las ciencias naturales; si la fisiología lo es también y en ella figuran las leyes físicas y químicas, explicando las funciones bajo la influencia de la vida; si la enfermedad no es más que un desequilibrio de las funciones, quién negará, repito, la utilidad de la física y la química?

Hasta ahora no se me ha citado ningún dogma médico que no esté comprendido en las ciencias naturales; por eso he dicho que la medicina se funda en estas ciencias.

Me he limitado, pues, á hacer ver las relaciones que hay entre las ciencias y sus aplicaciones, entre las cuales cuento la medicina. Mas ¿á qué viene ahora comparar la medicina con la geología? Lo que sería bueno probar y deseo se me pruebe es que existen dogmas propios de la medicina, como los tiene sin duda la geología.

Si, la geología tiene sus dogmas propios, y solo cuando se me pruebe que la medicina los tiene asimismo, confesaré mi error respecto de ella.

Entretanto solo tenemos una resultante, como ya espuse; dogmas sacados de la anatomía y la fisiología, de los que resulta el conocimiento de la salud y de la enfermedad.

La higiene dá reglas para conservar el equilibrio de las funciones, y la terapéutica para restablecerle; pero ¿de qué medios se vale? Dejando aparte la fuerza vital, que por sí sola puede establecer el equilibrio, el médico se vale de las aguas minerales y de los demás agentes exteriores, cuyo estudio, por consiguiente, debe ser importantísimo para el objeto de la medicina.

Verdad es que puede haber médicos prácticos consumados que ignoren las ciencias. Yo conozco uno, que después de muchos años aprendió por primera vez la situación y caracteres de las vísceras, que no había visto hasta entonces. Pero tales prácticos siempre serán empíricos, y la Academia no quiere adoptar ese camino.

Rechazar el criterio químico es también rechazar el de la botánica, el de la anatomía: yo no admito el antagonismo entre las ciencias; no concedo que la medicina sea una ciencia; pero aun así, ¿qué razón hay para establecer ese antagonismo, para considerarnos por nuestras opiniones como sacrificadores de la medicina?

Creo al contrario que las ciencias ganan en hermanarse, en destruir el divorcio que las separa; es preciso estudiarlas bien; apoyar en las regiones oficiales la idea de que, sin rebajar en nada las nociones médicas, convendría mucho ensanchar los límites de la enseñanza de las ciencias naturales.

Yo no quiero que los médicos sean consumados en las ciencias naturales; pero á lo menos quiero que no sean consumidos.

Se ha dicho aquí que en otros países se cultivan las especialidades y por eso adelanta la medicina y nó por el estudio de las ciencias. Pero yo veo en ciertas obras conocimientos

de ciencias naturales, que desearia encontrar en todas las monografías que se publican en nuestra patria.

Por eso, repito, he presentado mi proposición.

Añadiré para concluir, dos palabras: es absurdo decir que las ciencias que no lo explican todo no valen nada; las ciencias explican lo que es explicable, á diferencia de los vitalistas puros que lo explican todo por su entidad misteriosa.

No nos contentemos con decir que la vida es la vida y el agua es el agua; es preciso tratar de penetrar los misterios; no explicaremos las causas; pero bastante es que expliquemos los efectos.

Se ha levantado una cruzada porque yo reproduje la frase del Sr. Rioz, de que la medicina era una facultad, de la cual, si se suprime el criterio de las ciencias naturales, no queda más que el empirismo.

Pero lo cierto es que hasta ahora no se ha definido el criterio clínico, y hay derecho para creer que no constituye un verdadero criterio, si se le despoja de la base de las ciencias naturales.

Terminado el discurso del Sr. Vilanova, y habiendo pasado las horas de reglamento, se levantó la sesión.—*El Secretario perpétuo*, MATÍAS NIETO SERRANO.

CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—Ha continuado el temporal revuelto, anubarrado y lluvioso, como anunció el barómetro á últimos de semana: el calor fué bastante moderado, pues que el termómetro no llegó á marcar más que 25°, y los vientos soplaron, con corta diferencia, de los mismos cuadrantes que en el último setenario.

Las calenturas gástricas y biliosas, las intermitentes de varios tipos, especialmente el cotidiano y el atípico; los dolores nerviosos y reumáticos y algunas afecciones catarrales fueron las enfermedades que más se observaron en la presente semana. También hubo algún caso que otro de irritaciones gastro-intestinales, de cólicos por indigestión ó por abuso de alimentos indigestos ó de bebidas alcohólicas, y de erisipelas y anginas.

Las dolencias crónicas siguieron su curso, y por fortuna así como las agudas, fué muy corto el número de las defunciones que llegaron á ocasionar.

Tarifas farmacéuticas.—La cuestión de la tarifa farmacéutica aprobada por S. M., y que debe acompañar á la farmacopea oficial, llama la atención de los profesores de farmacia de Cataluña y Valencia. Se proponen discutir en el Congreso que van á celebrar, si convendrá modificarla con arreglo á las condiciones y costumbres de cada localidad. El asunto es importante, y creemos que el Gobierno y los altos cuerpos consultivos no desatenderán las razonadas observaciones que puedan hacerse, adoptando en su consecuencia las medidas que convengan.

Necrología.—Ha fallecido en la ciudad de Burgos el doctor en medicina y cirugía D. Manuel Carrasquedo y Ortiz, en ocasión de presentarse á recoger el título de director de un establecimiento de baños.

Las relevantes prendas que le distinguían como amigo y como facultativo, hacen que le tributemos el homenaje de nuestro sentimiento: y de acompañar á su desconsolada esposa, en la aflictiva pena en que la habrá sumido tan irreparable pérdida.

Otra.—Ha fallecido repentinamente el doctor Reveil, profesor agregado á la Facultad de medicina de París, bien conocido de los médicos españoles por sus excelentes escritos.

Plazas vacantes.—Lo están cierto número de las de ingreso en el Cuerpo de Sanidad militar; en su virtud se ha abierto un nuevo concurso en Madrid, convocando aspirantes hasta el día 8 de julio próximo, después del cual darán principio los ejercicios. Es de esperar que no falten opositores, porque las condiciones de este Cuerpo son en el día más ventajosas que nunca.

Recompensa.—El primer ayudante médico D. Francisco Ferrari ha sido el que, por tener mayor graduación entre los prisioneros cangeados de Santo Domingo, ha obtenido el honor de recibir públicamente, y á nombre y en representación de todos sus compañeros, la cruz del *sufrimiento de la patria*, que colocó en su pecho el capitán general de dicha isla.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Conviene tengan entendido los profesores que aspiren á la plaza de médico-cirujano de María, provincia de Almería, que en la mencionada población existe hace 31 años un mé-

co puro que goza de simpatías generales y muy distinguido y apreciado en ella y sus alrededores, medianamente arraigado y con toda su parentela en la misma y el pueblo más inmediato de este partido judicial, por lo que está decidido á permanecer en dicho punto á partido abierto, toda vez que cuenta con el igualado de casi todo el vecindario.

—Tengan presente los profesores que pretendan la vacante de médico-cirujano de Laguardia, provincia de Toledo, que en dicho punto residen un médico y un cirujano hace 20 años, los mismos que piensan continuar á partido abierto.

—Los profesores que soliciten las vacantes de médico-cirujanos de Villacañas, que son dos, tengan presente que hay dos facultativos establecidos en la misma, el uno médico-cirujano y el otro cirujano y entre los dos tienen igualado la mayor parte del vecindario, y llevan de residencia en el pueblo bastantes años.

VACANTES.

LO ESTÁN. La plaza de *médico-cirujano* titular de Carmena, provincia de Toledo, dotada con 2,000 rs. del presupuesto municipal por la asistencia de 70 familias pobres, y 9,000 rs. que se satisfarán por una sociedad de mayores contribuyentes, creada al efecto por la asistencia á todos los demás vecinos del pueblo. Ambas cantidades las percibirá por trimestres vencidos, la población consta de 380 vecinos, dista seis leguas de la capital de la provincia, una del partido judicial y catorce de Madrid; es sana, buenas aguas y abundante en los artículos de primera necesidad. Se admiten solicitudes documentadas, que los aspirantes á dicha plaza podrán dirigir al presidente de la Corporación municipal hasta el 8 de julio próximo, el que pasado se proveerá en el que reúna más méritos y conocimientos facultativos según los documentos que se acompañen por los aspirantes. (P. F.)

—La de *médico-cirujano* titular de la villa de Mazarambroz, provincia de Toledo, partido judicial de Orgaz, por renuncia espontánea del que la desempeñaba; su dotación es de 10,000 rs. cobrados en la forma siguiente: 3,000 rs. del presupuesto municipal por la asistencia de 150 familias pobres como partido de segunda clase, y los 7,000 rs. por iguales con los demás vecinos, los cuales se le garantizan por una sociedad de mayores contribuyentes, la población consta de 400 vecinos, sana, abundante en leñas y caza. Los interesados en ella, presentarán las solicitudes al presidente del Ayuntamiento con una relación de sus méritos, en término de treinta días. (P. P.)

—La de *médico-cirujano* del distrito municipal de Navarredonda y Barajas, provincia de Avila, que consta de 295 vecinos, con la dotación anual de 10,000 rs. pagados por trimestres por los seis mayores contribuyentes; de esta cantidad se deducirá la que el Ayuntamiento pague por la plaza de pobres, si el aspirante es agraciado con ella. También se le dá casa de balde para su habitación. Se advierte que no hay médico alguno en el radio de cuatro leguas, teniendo por lo mismo muchas apellaciones el médico de este pueblo: el que últimamente ha servido esta plaza ha ganado más de 25,000 rs. anuales. Las solicitudes se dirigirán en el término de un mes á D. Fausto Hernandez de la Torre. Navarredonda 5 de junio de 1865.—José Alonso.—Fausto Hernandez de la Torre. (P. F.)

—Las dos de *médico-cirujano* de Campo de Suso y Marquesado de Argüeso, provincia de Santander, partido de Reinoso, la dotación de cada profesor será la de 14,000 rs. pagados por trimestres vencidos. Las solicitudes dirigidas al presidente del Ayuntamiento, Sr. D. Valentin de Rábago, en Celada de los Calderones ó en esta Corte, casa de D. Miguel de Celis, calle de Jovellanos, 8, lonja, en el término de quince días contados desde la inserción de este anuncio en EL SIGLO MÉDICO. (P. F.)

—Las dos de *médico-cirujano* de Jodar, provincia de Jaen, dotada cada una como partido de primera clase, con 4,000 rs. por asistir á 200 familias pobres y las iguales. Las solicitudes hasta el 5 de julio.

—La de *médico-cirujano* y *farmacéutico* de Ballobar, provincia de Huesca, como partido de segunda clase; la dotación del primero 3,000 reales y la del segundo 1,600 rs. Las solicitudes documentadas hasta el 25 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Navas de Oro, provincia de Segovia; su dotación 12,000 rs., 2,000 rs. de fondo de propios por asistir á los pobres, y los restantes pagados por los pudientes y casa de balde. Las solicitudes hasta el 4.º de julio.

—La de *médico-cirujano* de Chillon, provincia de Ciudad-Real; su dotación como partido de primera clase, 4,000 rs. por asistir á 200 pobres y las iguales. Las solicitudes hasta el 7 de julio.

—La de *médico-cirujano* de Tomares y San Juan, provincia de Sevilla, dotada con 2,000 rs. Las solicitudes hasta el 11 de julio.

—La de *médico, cirujano y farmacéutico* de Santa Amalia, provincia de Badajoz; dotación del primero 1,800 rs., la del segundo 1,200 rs. por asistir á 150 pobres y actos de oficio; la dotación del farmacéutico 1,600 reales por facilitar la medicina á 150 pobres, y además el igualatorio con los pudientes. Las solicitudes documentadas hasta el 10 de julio.

Por todo lo no firmado:

R. SANFRUTOS.

EDITOR, M. DE ROJAS.

Imprenta de Rojas y Compañía, Valverde, 16 y 18.